

**INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL
SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN
COLLADO VILLALBA
CURSO 2017-2018**





INDICE

I. ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS.....	3
1.1. Población escolar	3
1.2. 2º Ciclo Educación Infantil y Primaria.	4
1.3. Escolarización Secundaria Obligatoria.	8
2. ESCOLARIZACIÓN NO OBLIGATORIA EN 1º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-2 AÑOS)	9
3. ENSEÑANZAS NO OBLIGATORIAS EN CENTROS DE SECUNDARIA	13
3.1. Estudios de Bachillerato	13
3.2. Formación Profesional	14
4. DOTACIONES DEL PROFESORADO EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE LA LOCALIDAD.....	17
5. OTRAS ENSEÑANZAS.	22
5.1. Centro de Educación Especial Peñalara	22
5.2. Centro de Educación de Adultos.	23
5.3. Universidad Nacional a Distancia (UNED).....	24
5.4. Escuela Oficial de Idiomas (E.O.I.).	24
5.5. Equipo de Orientación Pedagógica	26
5.6. PROGRAMAS EDUCATIVOS.	28
5.7. Mesa Local de Absentismo.	28
5.8. Bibliotecas de Barrio, Actividades extraescolares, Primeros del Cole y Campamento de Verano.....	31
5.9. Programa de Educación Vial.	34
5.10. Otros Programas	35
5.11. Ayudas y Becas de libros de texto y comedor escolar	36
6. ANEXO I – ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2017/2018 POR LA COMISIÓN PERMANENTE Y EL PLENO DEL C.E.M.	38
7. ANEXO II- MOCIONES PRESENTADAS AL PLENO MUNICIPAL	42



I. ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS.

I.1 Población Escolar

La población de Collado Villalba, según los datos del Instituto Nacional de Estadística a fecha 1 de enero de 2018 alcanza el mayor número de habitantes, con 63.074 , 922 más que el año pasado. Vemos que el incremento es porcentualmente bastante menor en la franja de 0 a 18 años , con 17 habitantes empadronados más.

Podemos observar que este incremento no se corresponde en las edades del primer y segundo Ciclo de Educación Infantil, donde hay un total de 76 alumnos menos, 34 en el primer Ciclo de Educación Infantil y 42 menos en las edades correspondientes al 2º Ciclo. Dato que se corresponde con el menor número de alumnos escolarizados en Centros públicos y concertados de la localidad.

AÑO	NÚMERO DE HABITANTES						
	2007	2009	2011	2013	2015	2017	2018
0-2 AÑOS (1º C. INFANTIL)	2216	2329	2335	2103	1894	1917	1883
3-5 AÑOS (2º C. INFANTIL)	2177	2268	2154	2316	2169	1931	1889
6-12 AÑOS (E. PRIMARIA)	4023	4264	4190	4231	4362	4327	4348
12-15 AÑOS (E.SECUNDARIA)	2706	2770	2507	2653	2715	2825	2819
BACHILLERATO , FP GRADO M.)	2105	2121	2048	2043	1928	2071	2149
TOTAL POBLACIÓN EDAD ESCOLAR	13227	13752	13234	13346	13068	13071	13088
POBLACIÓN TOTAL	52886	55027	60998	62684	62056	62152	63074



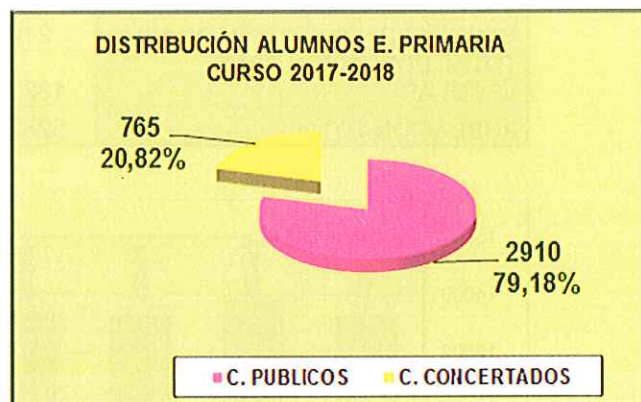
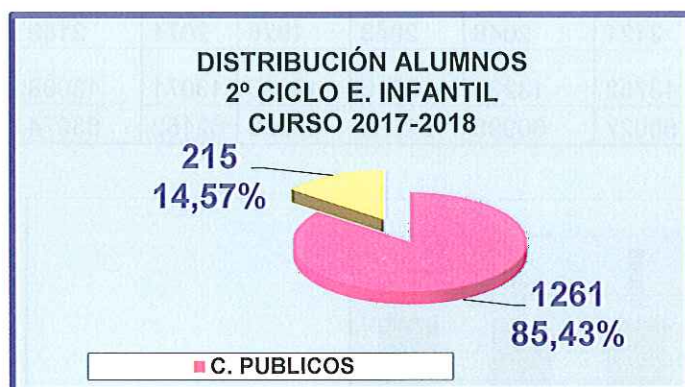
1.2 2º Ciclo Educación Infantil y Primaria.

Los datos de escolarización del curso 2017-2018 vienen referidos a fecha 10 de octubre de 2017, y constatan la progresiva disminución del número de alumnos escolarizados en Colegios Públicos o Centros Concertados de Collado Villalba. Esta disminución se centra en Educación Infantil donde el número de alumnos desciende a un total de 1.476, con 31 alumnos menos que el curso pasado, 63 unidades y una ratio de 23,42 alumnos.

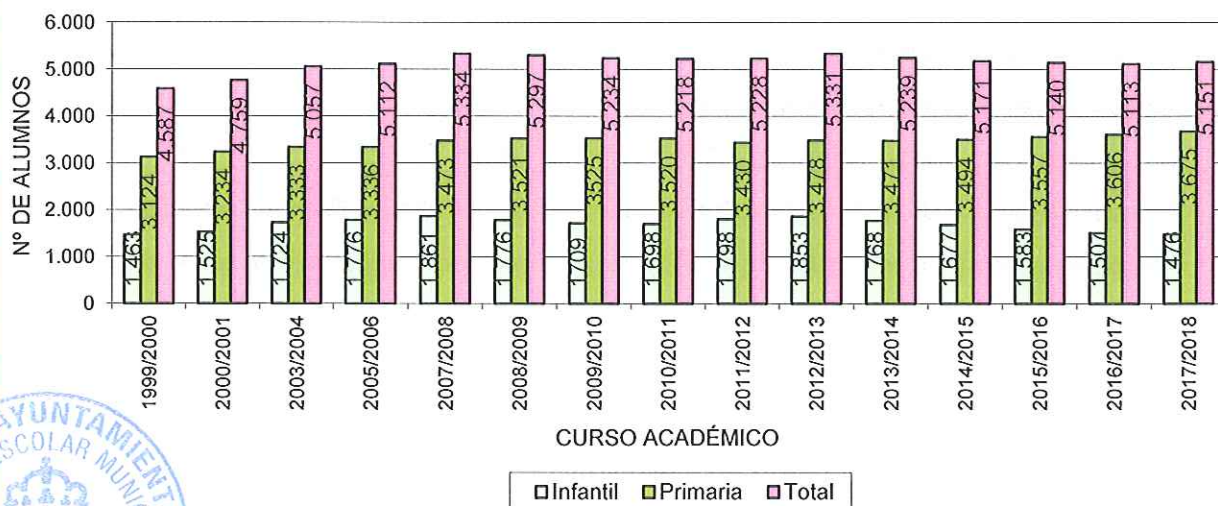
Los datos de Educación Primaria con 3.675 alumnos reflejan un aumento de 69 alumnos respecto al curso pasado, que se añaden al incremento de 49 alumnos del curso 2016-17, tras una disminución del alumnado a partir del curso 2007-2008. Respecto al número de unidades, con 154 hay una menos que el curso pasado, con dos unidades menos en colegios públicos y una unidad más en Centros Concertados.

CURSO 2017-2018	EDUCACIÓN INFANTIL				
	AL.	%	UD.	%	RATIO
PÚBLICOS	1261	85,43%	54	85,48%	23,35
CONCERTADOS	215	14,57%	9	14,52%	23,88
TOTAL	1476	100,00%	63	100%	23,42

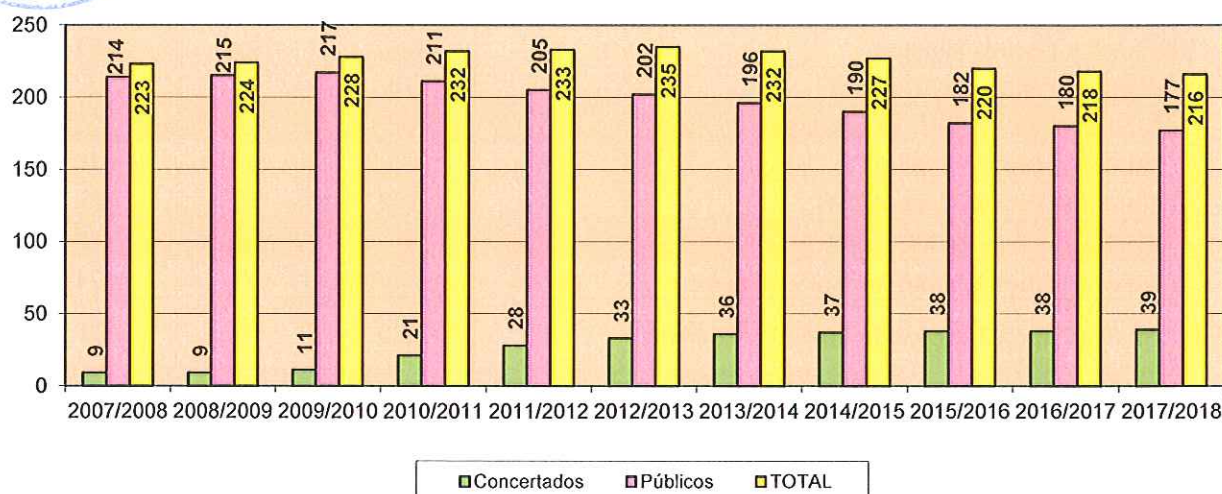
CURSO 2017-2018	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	AL	%	UD	%	RATIO
PÚBLICOS	2910	79,18%	124	80,52%	23,47
CONCERTADOS	765	20,82%	30	19,48%	25,50
TOTAL	3675	100%	154	100%	23,86



ESCOLARIZACIÓN EN 2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE 1999 A 2018 EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS



TOTAL UNIDADES INFANTIL Y PRIMARIA CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS



En la gráfica podemos observar que la población escolarizada se incrementa año tras año hasta el curso 2007-2008, curso en el que alcanza con 5.334, el mayor número de alumnos. A partir de ahí, empieza a descender la población escolarizada en centros públicos y concertados de la localidad, siendo en el curso 2016-2017 cuando hay un total menor número de alumnos y en el curso 2017-2018 cuando hay menos alumnos en el 2º Ciclo de Educación Infantil.

Hemos hecho una comparativa de estos dos cursos, en la que se refleja la disminución de alumnos, con 183 alumnos menos, pasando de 5.334 alumnos a 5.151, motivado por el gran descenso de alumnos escolarizados en el 2º Ciclo de Educación Infantil con 385 alumnos menos, mientras que en Educación Primaria hay un incremento de 202 alumnos.

INFORME DEL CEM – CURSO 2017-2018

Aprobado por el PLENO CEM - 21 de febrero de 2019

También podemos observar el incremento de alumnos en los Centros Concertados de Collado Villalba tras la apertura de nuevas unidades en Educación Infantil y Primaria en estos centros.

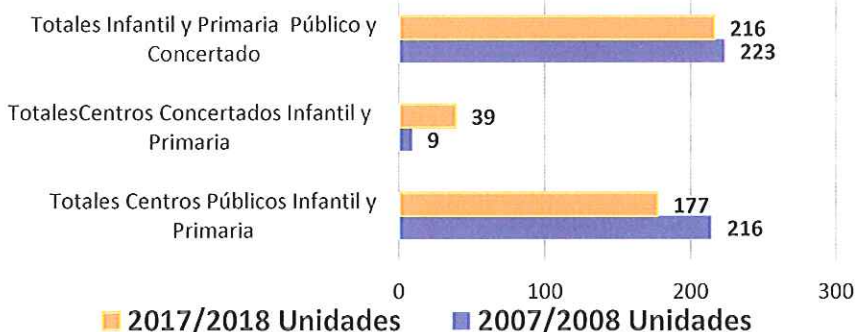
Otro dato a tener en cuenta es la puesta en funcionamiento de Centros Concertados en otras localidades situados en zonas limítrofes con el término municipal de Collado Villalba. En concreto en el curso 2008-2009 se puso en funcionamiento un Centro Concertado en un municipio limítrofe a Collado Villalba con una gran oferta, y es precisamente ese año cuando se inicia el descenso de la población escolarizada en nuestro municipio, a pesar de que la población en edad escolar aumentó los años 2008 y 2009.

Respecto a la normativa de escolarización de la Comunidad de Madrid en Infantil y Primaria y Secundaria, ha habido bastantes modificaciones, creemos que es de destacar las modificaciones en la baremación especialmente con la inclusión de una zona única en la localidad con la misma puntuación de 4 puntos y la de 2 puntos cuando el domicilio familiar o del lugar de trabajo se encuentra en un municipio de la Comunidad de Madrid distinto al del centro.

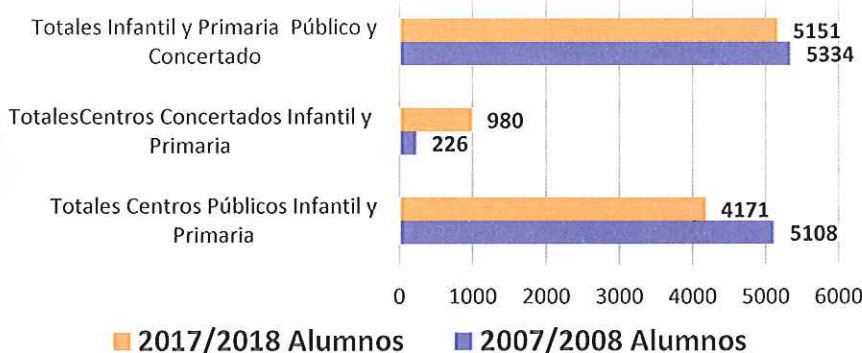
Por último señalar que la oferta de centros privados en Collado Villalba no tiene incidencia en la comparativa de estos últimos 10 años al haberse mantenido los dos centros y la oferta, uno de ellos con el sistema educativo británico, con la única variación de que éste último ha trasladado los estudios de Secundaria a un municipio limítrofe.

	2007/2008		2017/2018	
	Unidades	Alumnos	Unidades	Alumnos
INFANTIL Centros Públicos	74	1787	53	1261
INFANTIL Centros Concertados	3	74	9	215
Totales Infantil Público y Concertado	77	1861	62	1476
PRIMARIA Centros Públicos	140	3321	124	2910
PRIMARIA Centros Concertados	6	152	30	765
Totales Primaria Público y concertado	146	3473	154	3675
Totales Centros Públicos Infantil y Primaria	214	5108	177	4171
Totales Centros Concertados Infantil y Primaria	9	226	39	980
Totales Infantil y Primaria Público y Concertado	223	5334	216	5151

Comparativa Unidades Cursos 2007/2008 y 2017/2018



Comparativa Alumnos Cursos 2007/2008 y 2017/2018



ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El número de alumnos NEE escolarizados en Infantil y Primaria en Colegios Públicos y Concertados durante el curso 2017-2018 asciende a 261 alumnos, 35 alumnos más que el curso pasado, de los cuales 40 están en el 2º Ciclo de Educación Infantil. De estos alumnos, 28 están escolarizados en Centros Concertados y 233 en Colegios Públicos.

En el curso 2017-2018 se han implantado un aula EBO(Etapa Básica Obligatoria) en un Colegio Público de Collado Villalba y un aula TEA (Trastorno del déficit del Espectro Autista) en otro. Con un total de 9 alumnos cuentan con 2 Profesores de Pedagogía Terapéutica , 1 especialista de Audición y Lenguaje y 1 Técnico de Integración Social que forman parte de la plantilla de profesores.

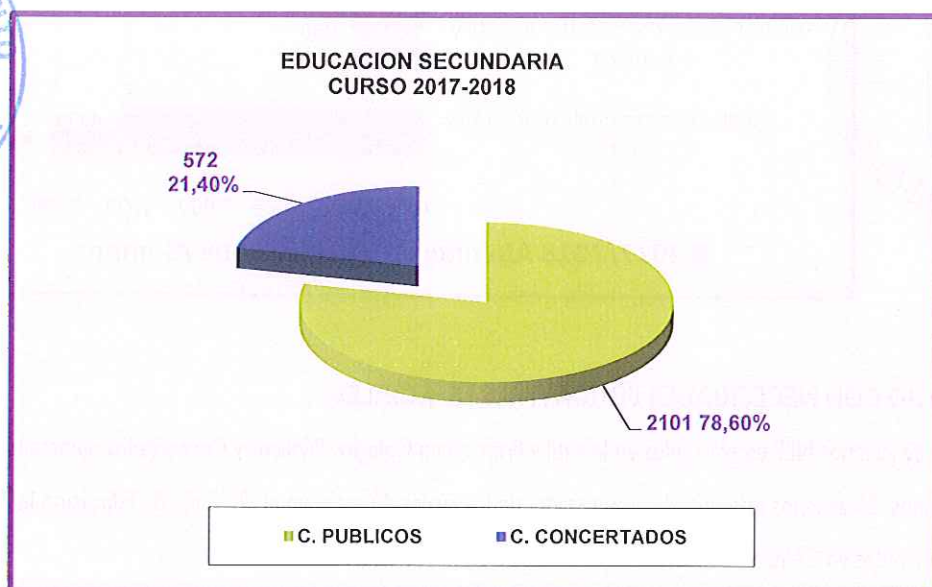
Otro dato a señalar es el número de alumnos de compensatoria que durante el curso 2017-2018 ascendieron a 154, de los cuales 137 están escolarizados en un colegio público.

1.1. Escolarización en Educación Secundaria Obligatoria

El número de alumnos escolarizados en los 4 Institutos y 3 Centros Concentrados de Collado Villalba en el curso 2017-2018 a fecha 10 de octubre de 2017 constata el ligero incremento de los últimos años con 2.673 alumnos y 93 unidades.

Durante los años comprendidos entre 2002-2012, hay un descenso sustancial con 325 alumnos menos, motivado fundamentalmente por la apertura de Institutos en los municipios limítrofes con Collado Villalba que al carecer de estos centros los alumnos de Educación Secundaria se desplazaban en gran medida a los Institutos de nuestra localidad, como ya se ha comentado en informes de años anteriores. Es a partir del curso 2013-2014 cuando se inicia un pequeño incremento que como podemos observar alcanza su máxima población escolarizada en este nivel, precisamente en el curso 2017-2018.

Respecto a la distribución entre Institutos y Centros Concertados se ha mantenido similar en los últimos años, manteniéndose los Centros Concertados con 20 unidades y variando de forma ligera el número de unidades de los Institutos.



CURSO 2017-2018	EDUCACION SECUNDARIA		
	MUNICIPIO	UNIDADES	RATIO
C. PUBLICOS	2101	73	28,78
C. CONCERTADOS	572	20	28,60
MUNICIPIO	2673	93	28,74



	ALUMNOS CC	ALUMNOS IES	ALUMNOS TOTAL	UD. CC	UD. IES	UD TOTAL
2002/2003	759	2.068	2.827	24	72	96
2004/2005	731	2.037	2.768	24	79	103
2006/2007	685	2.091	2.776	24	78	102
2008/2009	675	1.985	2.660	24	74	98
2010/2011	571	1.975	2.546	23	70	93
2011/2012	564	1.938	2.502	22	72	94
2012/2013	589	1.921	2.510	21	71	92
2013/2014	587	1.924	2.511	20	69	89
2014/2015	579	1.944	2.523	20	67	87
2015/2016	571	2.015	2.586	20	70	90
2016/2017	580	2.046	2.626	20	70	90
2017/2018	572	2.101	2.673	20	73	93

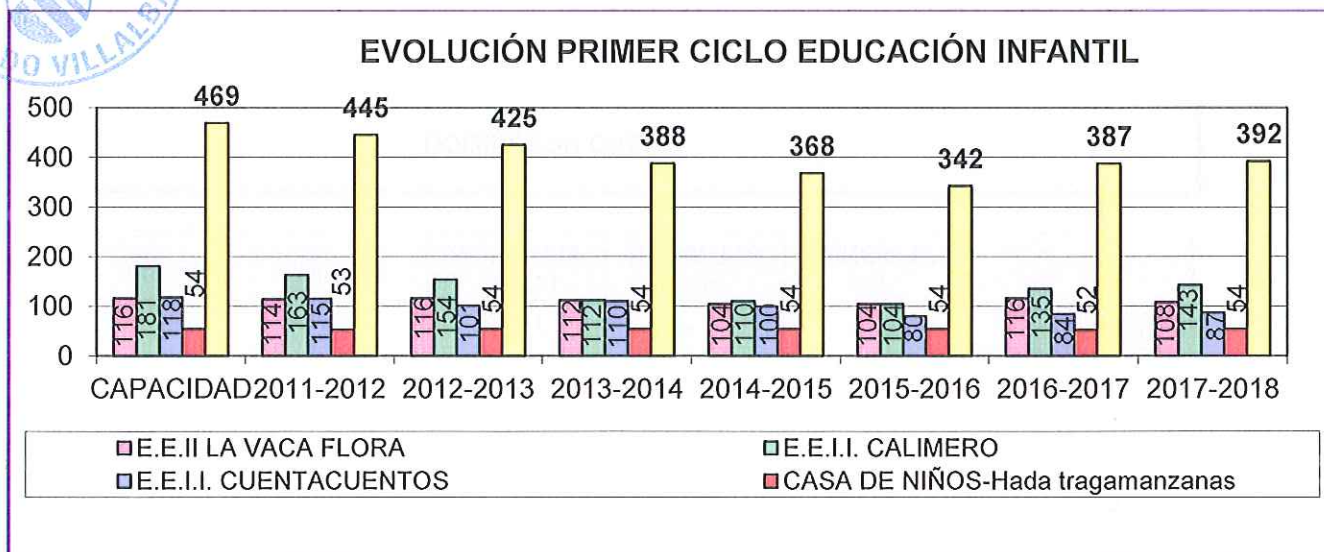
2. ESCOLARIZACIÓN NO OBLIGATORIA EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS)

Durante el curso 2017-2018 ha continuado ligeramente el incremento de alumnos escolarizados en Centros de titularidad pública del primer Ciclo de Educación Infantil, tras el descenso de los años anteriores.

Se han mantenido las dos unidades de Casa de Niños de la Escuela Infantil Calimero, que se transformaron para adecuarse a la demanda de centros de estas características con un menor horario y sin servicio de comedor.

En el gráfico podemos ver la evolución en los últimos años de la población escolarizada en centros públicos de Educación Infantil en Collado Villalba, donde se ve claramente el descenso de alumnos desde el curso 2011 y el cambio de tendencia a partir del curso 2016-17

En el informe del curso pasado se indicaron las principales causas para la variaciones tan acentuadas en el número de alumnos, entre las que destacaba fundamentalmente el incremento o disminución de las cuotas abonadas por los padres. En el curso 2017-2018 ha habido una ligera disminución de las cuotas con respecto al curso anterior que se ha visto reflejada en un ligero incremento de los alumnos.



A continuación incluimos un cuadro en el que se recogen el importe de las cuotas de escolaridad, en función de los ingresos durante los últimos años, así como los tramos, y una gráfica con la evolución de la cuantía de los precios. A estos importes hay que sumar los costes de comedor cuyo precio público está fijado por la Comunidad de Madrid en 96 €, así como el horario ampliado en función de su utilización. Si bien más de un tercio de los alumnos de las Escuelas Infantiles Municipales cuentan con ayuda de la Comunidad de Madrid para el comedor por reducción de cuotas al cumplir uno de los requisitos para la reducción de cuotas (beneficiario de Renta Mínima, renta per capita inferior a 4.260€ etc.).

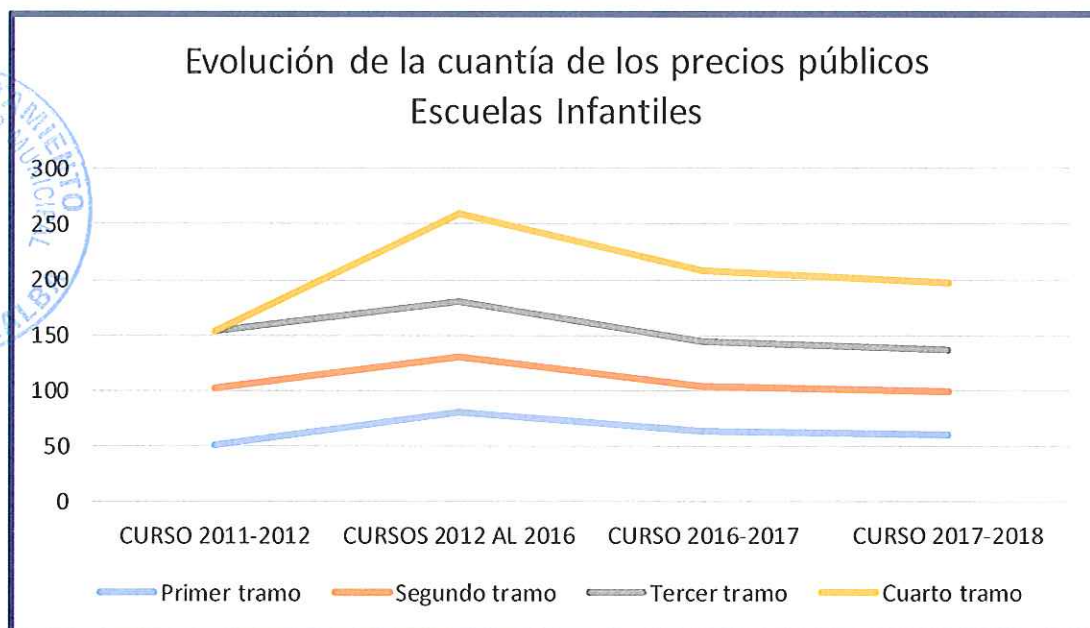
Respecto a los alumnos escolarizados en Escuelas Infantiles Privadas de Collado Villalba, según los datos proporcionados por la Dirección de Área Territorial Madrid Oeste, durante el curso 2017-2018 el número asciende a 407 bastante inferior al curso pasado que contaba con 460 alumnos, con una Escuela Infantil privada menos (12) y un menor número de unidades (38) .

Pr último queremos indicar que algunos de los Centros Concertados ubicados en municipios limítrofes con Collado han incorporado en su oferta privada el primer Ciclo de Educación Infantil y en algunos casos repercute en la baremación para el acceso a la enseñanza concertada a través del punto acordado por el centro.



CURSO	2011-2012	2012-2013	2013-2014 2014-2015 2015-2016	2016-2017	2017-2018
RENTA PER CAPITA	Inferior ó igual a 5.485 € Cuota mensual 50,99 €	Inferior ó igual 5.485 € Cuota mensual 80 €	Inferior ó igual 5.644 € Cuota mensual 80 €	Inferior ó igual 5.644 € Cuota mensual 64€	Inferior ó igual 5.644 € Cuota mensual 60,80 €
	Entre 5.486 y 7.440 € Cuota mensual 101,97€	Entre 5.486 y 7.440 € Cuota mensual 130 €	Entre 5.645 y 7656 € Cuota mensual 130 €	Entre 5.645 y 7656 € Cuota mensual 104€	Entre 5.645 y 7655 € Cuota mensual 98,80€
	Superior a 7.440 € Cuota mensual 152,96€	Entre 7.441 y 25.000 € Cuota mensual 180 €	Entre 7.657 y 25.725 € Cuota mensual 180 €	Entre 7.657 y 25.725 € Cuota mensual 144 €	Entre 7.657 y 25.725 € Cuota mensual 136,80 €
		Superior a 25.000 € Cuota mensual 260 €	Superior a 25.725 € Cuota mensual 260 €	Superior a 25.725 € Cuota mensual 208 €	Superior a 25.725 € Cuota mensual 197,60€

Evolución de la cuantía de los precios públicos
Escuelas Infantiles



ESCUELAS INFANTILES	N° PLAZAS			N° PLAZAS OCUPADAS													
	CAPACIDAD			2011-12		2012-13		2013-14		2014-15		2015-16		2016-2017		2017-2018	
	EDAD	UD	ALUMNOS	UD	ALUMNOS	UD	ALUMNOS	UD	ALUMNOS	UD	ALUMNOS	UD	ALUMNOS	UD	ALUMNOS	UD	ALUMNOS
E.E.I.I.. LA VACA FLORA	0-1	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8
	1-2	2	28	2	26	2	28	2	28	2	28	2	28	2	28	2	28
	2-3	4	80	4	80	4	80	4	76	4	68	4	68	4	80	4	72
		7	116	7	114	7	116	7	112	7	104	7	104	7	116	7	108
E.E.I.I. CALIMERO	0-1	2	16	2	16	1	8	2	8	2	10	2	9	2	8	2	15
	1-2	5	65	6	78	5	66	4	46	4	43	6	36	4	41	4	37
	2-3	5	100	4	69	4	80	3	58	3	57	4	48	4	54	4	58
Aula Casa Niños	Mixta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11	2	32	2	33
		12	181	12	163	10	154	9	112	9	110	13	104	12	135	12	143
E.E.I.I. CUENTACUENTOS	0-1	2	16	2	16	2	11	2	14	2	6	2	8	2	8	2	12
	1-2	3	42	3	39	3	42	3	38	3	41	3	22	3	35	3	26
	2-3	3	60	3	60	3	48	3	58	3	53	3	50	3	41	3	49
		8	118	8	115	8	101	8	110	8	100	8	80	8	84	8	87
CASA DE NIÑOS- Hada Tragamanzas	0-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1-2	1	14	1	13	1	14	1	14	1	14	1	14	1	14	1	14
	2-3	2	40	2	40	2	40	2	40	2	40	2	40	2	38	2	40
		3	54	3	53	3	54	3	54	3	54	3	54	3	52	3	54
TOTAL		30	469	30	445	28	425	27	388	27	368	31	342	30	387	30	392



3. ENSEÑANZAS NO OBLIGATORIAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

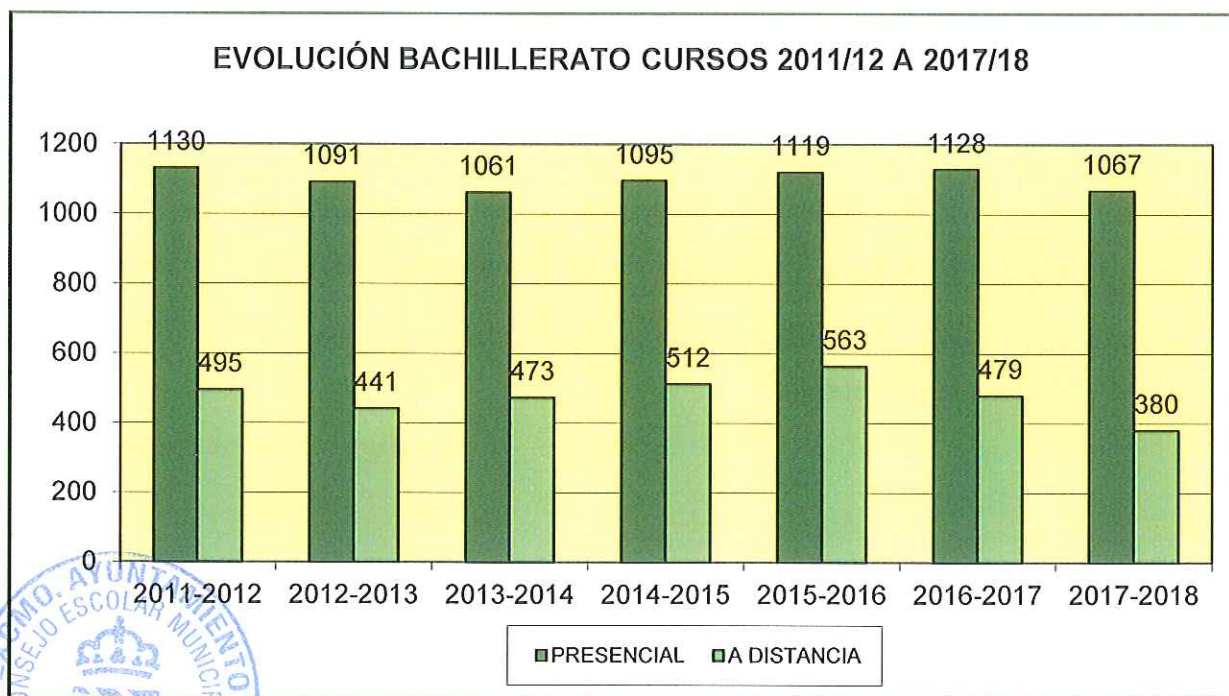
3.1. Estudios de Bachillerato

El número de alumnos que cursan Bachillerato en uno de los cuatro Institutos de Collado Villalba durante el curso 2017-2018 de forma presencial es con 1067 alumnos inferior al curso pasado, en el que ascendía a 1.128 alumnos. En relación a la enseñanza a distancia, continúa el descenso que ya vimos en el curso 2016-2017, con 380 alumnos, 99 alumnos menos que el curso pasado.

La oferta de los Institutos de Collado Villalba incluyen la modalidad del Bachillerato de Artes en el IES Jaime Ferrán y el Bachillerato de Francés (Bachibac) en el IES Las Canteras.



		BACHILLERATO		CIDEAD	
		1º	2º	1º	2º
IES JAIME FERRÁN	Modalidades	3	3	2	2
	Unidades	8	8	2	2
	Ratio	32,62	33,37	-	-
	Alumnos	261	267	91	289
IES LAS CANTERAS	Modalidades	2	2		
	Unidades	2	2		
	Ratio	31	24,5		
	Alumnos	66	47		
IES LÁZARO CARDENAS	Modalidades	2	2		
	Unidades	3	4		
	Ratio	30,33	27,25		
	Alumnos	91	109		
IES MARÍA GUERRERO	Modalidades	2	2		
	Unidades	4	4		
	Ratio	27,65	28,75		
	Alumnos	111	115		
TOTAL	Modalidades	3	3	2	2
	Unidades	17	18	2	2
	Ratio	31,11	29,88	-	-
	Alumnos	529	538	91	289



3.2. Estudios de Formación Profesional

Collado Villalba cuenta con una oferta bastante amplia de Formación Profesional entre los 4 Institutos y 3 Centros Concertados de la localidad. Se imparten once Perfiles profesionales en los estudios de Grado Medio y II de grado superior, algunos regulados como Formación Profesional Dual. El C.F de Grado Medio de Gestión Administrativa se imparte en un Instituto y en un Centro Concertado y algunos de los Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior, se imparten en horario vespertino o a distancia.

También se imparten estudios de Formación Profesional Básica, así como cursos de preparación al Acceso a F.P. así como un aula de Compensación Educativa.

A continuación se recogen todos los estudios que se imparten en los distintos centros públicos y concertados del municipio.

En relación a los datos del curso 2017-2018, 1.145 alumnos han cursado de forma presencial Ciclos Formativos de Grado Medio o Grado Superior, continuando con el ligero descenso de cursos anteriores con 30 alumnos menos que en el curso 2016-2017. Respecto a los estudios de Ciclos Formativos a distancia ha pasado de 339 alumnos a 357 cifra muy similar tras el descenso de casi 90 alumnos del curso 2016-2017 frente al curso anterior.

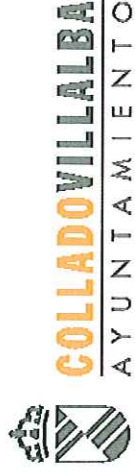
El número de alumnos matriculados en Formación Profesional Básica, disminuye sustancialmente con 188 alumnos frente a los 204 alumnos del curso anterior. Como novedad indicar que la FP Básica de Servicios Comerciales ha dejado de impartirse en el IES Jaime Ferrán y desde este curso 2017-2018 se imparte en el IES María Guerrero.

Se mantiene una única unidad en el Ciclo de preparación de Ciclos Formativos de Grado superior, tras la supresión de una unidad el curso pasado

OFERTA EDUCATIVA CICLOS FORMATIVOS CURSO 2017-2018			
CENTRO	GRADO MEDIO	GRADO SUPERIOR	FP BÁSICA
IES LAS CANTERAS	- Equipos de Instalaciones Eléctricas y Automáticas - Instalaciones de Producción de Calor, Frigoríficas y de Climatización - Peluquería y Cosmética Capilar (Dual) - Estética y Belleza - Instalaciones de Telecomunicaciones (Dual)	- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados - Estética integral y bienestar - Enseñanza y Animación socio-deportiva - Caracterización y maquillaje profesional	- Electricidad y Electrónica - Peluquería y Estética
IES JAIME FERRÁN	Actividades Comerciales	- Integración Social - Educación Infantil (matutino y a distancia) - Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (matutino y a distancia)	
IES LÁZARO CÁRDENAS	- Gestión Administrativa (Mañana, tarde y a distancia) - Electromecánica de vehículos automóviles (mañana y tarde) - Carrocería (mañana)	- Administración y Finanzas - Automoción - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma - Administración de Sistemas Informáticos en Red	Mantenimiento de Vehículos (matutino y vespertino)
IES MARÍA GUERRERO	--	--	Servicios Comerciales
C.C SANTA MARIA	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural		
C.C. VIRGEN DE LA ALMUDENA	- Gestión Administrativa - Cuidados Auxiliares de Enfermería		Informática y Comunicaciones

Área de Educación

Edificio Peñalba - C/ Dr. José María Poveda, s/nº
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 91 851 56 50
F. 91 849 92 07
email: educacion@ayto-colladovillalba.org



	GRADO MEDIO										GRADO SUPERIOR				PREPARACIÓN CFGS	A.C.E.
	DIURNO		TARDE		DISTANCIA		PRESENCIAL		DISTANCIA		F. PROFESIONAL BÁSICA					
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º				
IES JAIME FERRÁN	Perfiles Profesionales	1	1	-	-	-	-	3	3	2	2	-	1	2	1	
	Unidades	1	1	-	-	-	-	3	3	2	2	-	1	2		
	Alumnos	29	21					85	70	182	33	-	20	24		
IES LAS CANTERAS	Perfiles Profesionales	5	5	-	-	-	-	4	4	-	-	2	-	-		
	Unidades	5	6					4	4			2	-	-		
	Alumnos	116	94					107	95			39	36	-		
IES LÁZARO CARDENAS	Perfiles Profesionales	3	3	2	2	1	-	4	4	-	-	1	1	-		
	Unidades	3	3	2	2	1	-	4	4	-	-	2	1	-		
	Alumnos	70	55	43	40	129	10	110	106	-	-	27	26	-		
CC. SANTA MARIA	Perfiles Profesionales	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Unidades	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Alumnos	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
CC. VIRGEN DE LA ALMUDENA	Perfiles Profesionales	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-		
	Unidades	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-		
	Alumnos	45	39	-	-	-	-	-	-	-	-	20	20	-		
IES MARÍA GUERRERO	Perfiles Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-		
	Unidades	-	-									1	1	-		
	Alumnos	-	-									20	18	-		
TOTALES	Perfiles Profesionales	11	11	2	2	1	1	11	11	2	2	6	4	1	2	
	Unidades	12	13	2	2	1	1	11	11	2	2	7	4	1	2	
	Alumnos	280	209	43	40	129	13	302	271	182	33	106	82	20	24	

Fuente: Datos facilitados por los centros. Elaboración propia

4.-DOTACIONES DEL PROFESORADO EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE LA LOCALIDAD

En este punto se incluye un seguimiento de las dotaciones de profesorado en relación al número de alumnos y unidades, en los distintos Centros Educativos públicos y concertados de Collado Villalba, por acuerdo de la Comisión Permanente tras la modificación en el curso 2011-2012 de la normativa relativa a la regulación de horas lectivas del profesorado y ratios de alumnos

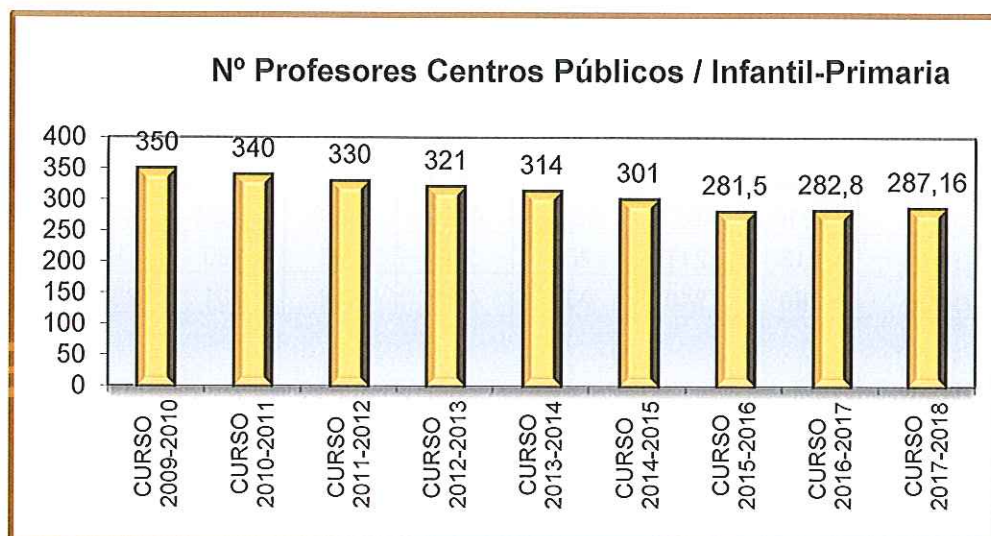
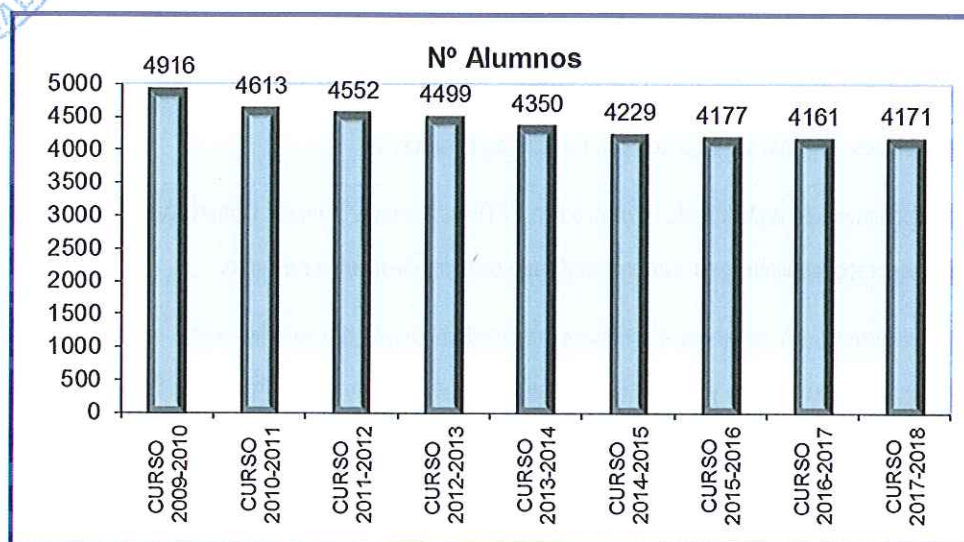
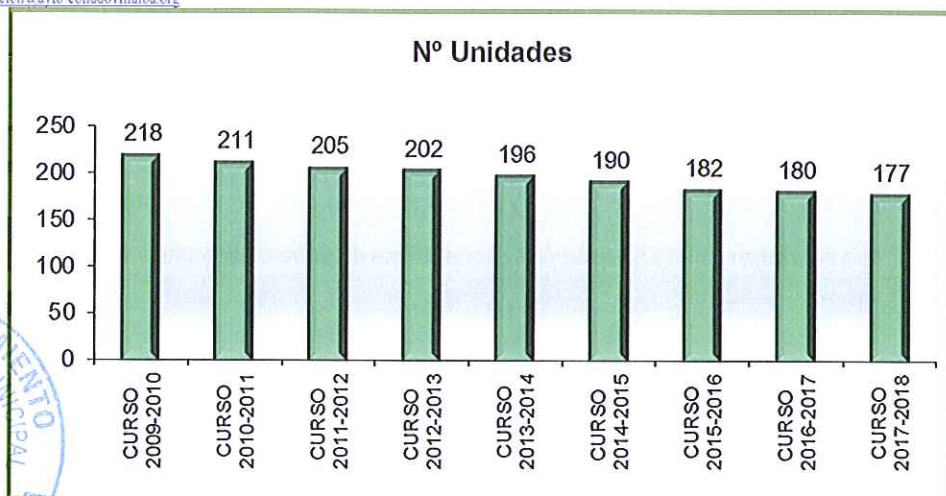
CENTROS PÚBLICOS INFANTIL Y PRIMARIA

En los colegios públicos de Collado Villalba, el curso 2017-2018, hay un número similar de alumnos, si bien continúa la tendencia de disminución de unidades, con tres unidades menos. Respecto al número de profesores se ha visto incrementado en unos 4. Esto está motivado por la implantación en este curso de 1 Aula EBO, en un Colegio Público y 1 aula TEA en otro con una dotación de 2 Profesores de Pedagogía Terapéutica, 1 especialistas de Audición y Lenguaje y 1 Técnico de Integración Social que forman parte de la plantilla de profesores. Además se ha dotado con técnicos especialistas III.

También se ha incrementado la plantilla de un centro con 1 PTE para atender al mayor número de alumnos NEE que como recogíamos en el apartado de escolarización se ha visto incrementado considerablemente este curso.

El número de profesores, sin incluir los 4 profesores especialistas de plantilla para las nuevas aulas EBO y TEA ascendería a 283, prácticamente igual al curso pasado, y los alumnos pasarían a ser 4.162 si no contabilizamos los 9 alumnos de estas dos aulas. Señalar que en la contabilización del número de profesores se tiene en cuenta los que están a tiempo parcial, computándose en el porcentaje correspondiente.

ALUMNOS, UNIDADES Y PRFESORES DE 2º CICLO DE E. INFANTIL Y PRIMARIA EN CENTROS PÚBLICOS (DATOS FACILITADOS POR LOS CENTROS)									
	CURSO 2009- 2010	CURSO 2010- 2011	CURSO 2011- 2012	CURSO 2012- 2013	CURSO 2013- 2014	CURSO 2014- 2015	CURSO 2015- 2016	CURSO 2016- 2017	CURSO 2017- 2018
ALUMNOS	4916	4613	4552	4499	4350	4229	4177	4161	4171
UNIDADES	218	211	205	202	196	190	182	180	177
PROFESORES	350	340	330	321	314	301	281,5	282,8	287



INSTITUTOS (E.S.O., BACHILLERATO y FP)

Respecto a la Enseñanza Secundaria, podemos destacar como ya hemos indicado en los apartados correspondientes, que se ha incrementado el número de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y el número de unidades, mientras que ha disminuido el número de alumnos de Bachillerato y Formación Profesional, tanto en presencial como a distancia.

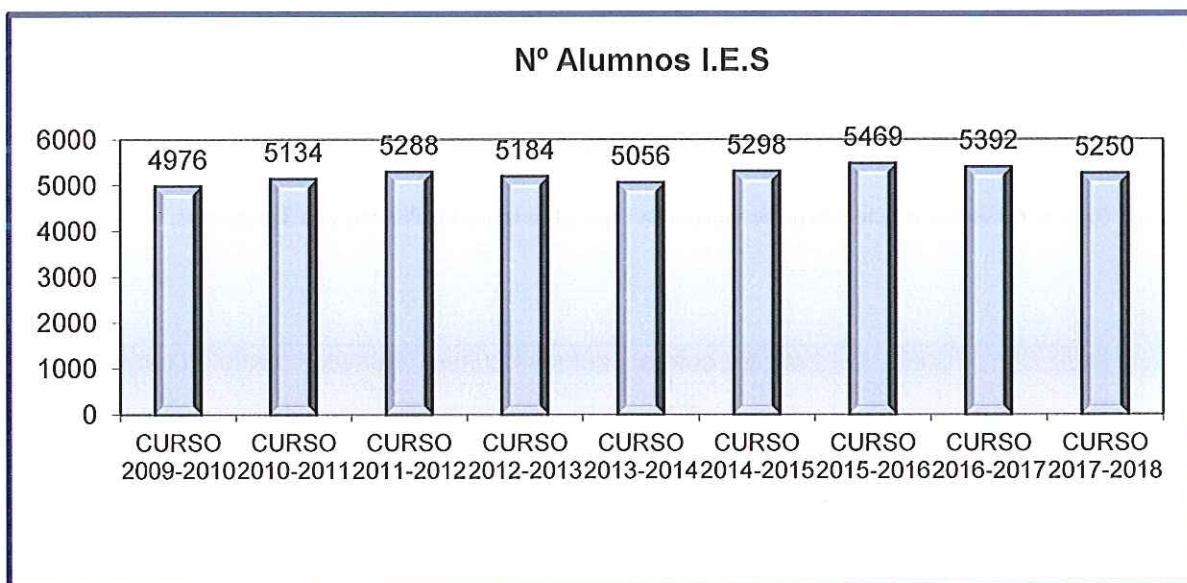
El cómputo total, como vemos reflejado en la tabla nos indica 4.501 alumnos en enseñanza presencial, con un descenso de 52 alumnos respecto al curso 2016-2017.

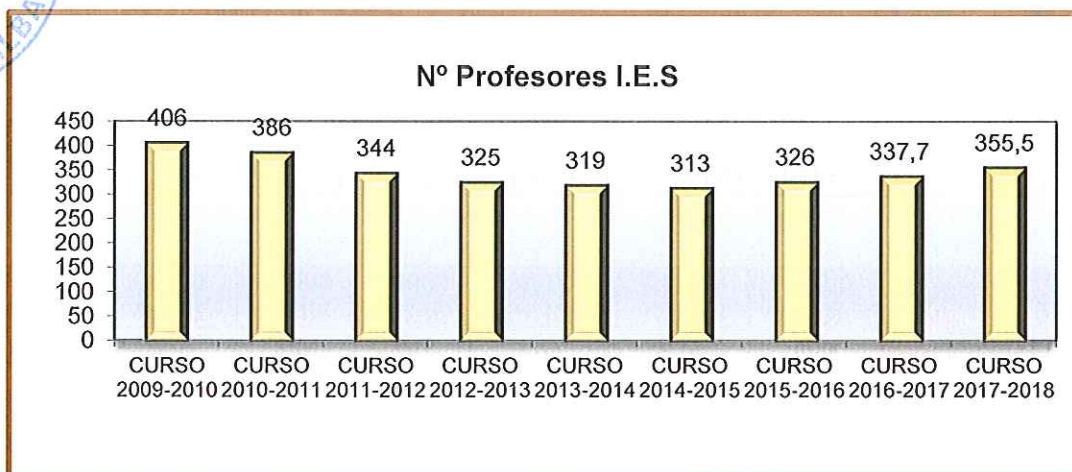
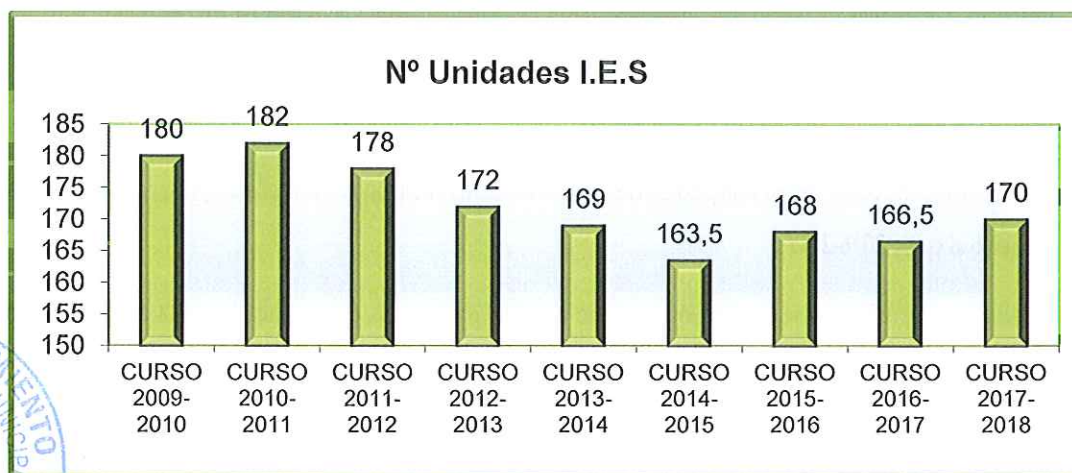
El número de profesores se ha visto incrementado con 17,8 profesores, continuando la tónica de estos últimos tres cursos, tras el considerable descenso de los cursos anteriores.



ESTUDIOS INSTITUTOS COLLADO VILLALBA Curso 2017-2018												
	ESO			BACHILLERATO			FP			TOTALES		
	Al.	Ud.	Rt	Al.	Ud.	Rt.	Al.	Ud.	Rt	Al.	Ud.	Rt
PRESENCIAL	2101	73	28,78	1067	35	30,48	1333	62	21,5	4501	170	26,48
A DISTANCIA	12	1		380	4	-	357	6		749	11	
TOTAL	2113	74		1447	39	-	1690	68		5250	181	

	CURSO 2009-10	CURSO 2010-11	CURSO 2011-12	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	CURSO 2015-16	CURSO 2016-17	CURSO 2017-18
ALUMNOS	4976	5134	5288	5184	5056	5298	5469	5392	5250
UNIDADES	180	182	178	172	169	163,5	168	166,5	170
PROFESORES	406	386	344	325	319	313	326	337,7	355,5



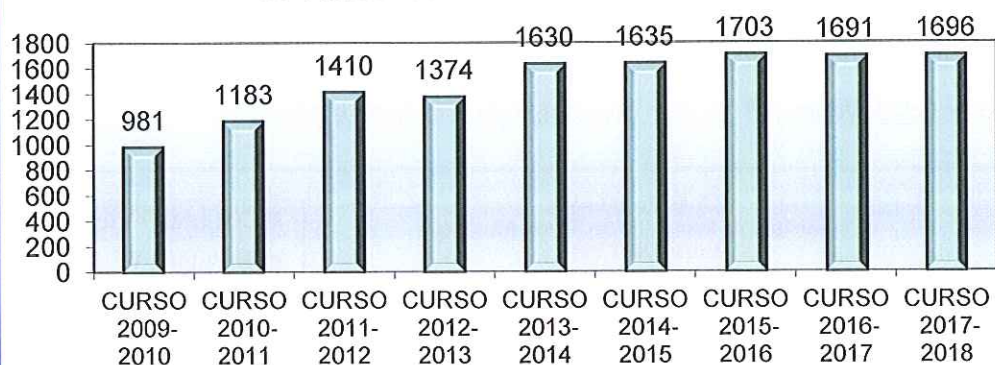


CENTROS CONCERTADOS (PRIMARIA, E.S.O. y FP)

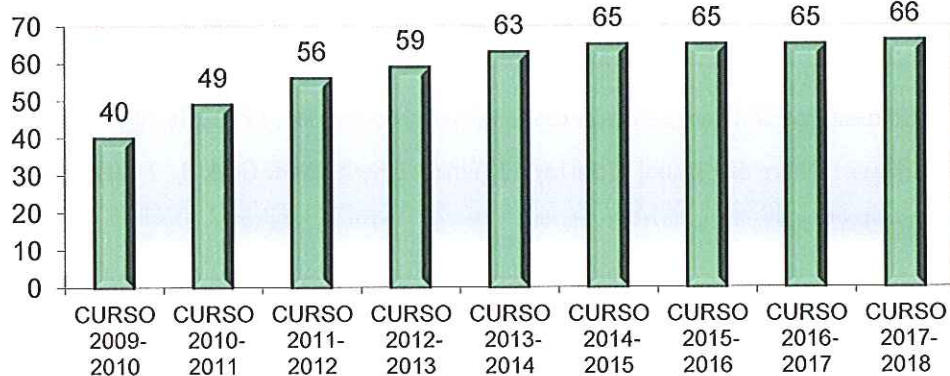
En los Centros Concertados ha habido un incremento de 1 unidad en Educación Primaria y de 3 profesores.

	CURSO 2009- 2010	CURSO 2010- 2011	CURSO 2011- 2012	CURSO 2012- 2013	CURSO 2013- 2014	CURSO 2014- 2015	CURSO 2015- 2016	CURSO 2016- 2017	CURSO 2017- 2018
ALUMNOS	981	1183	1410	1374	1630	1635	1703	1691	1696
UNIDADES	40	49	56	59	63	65	65	65	66
PROFESORES	79	88	96	96	101	103	104,5	103,85	107

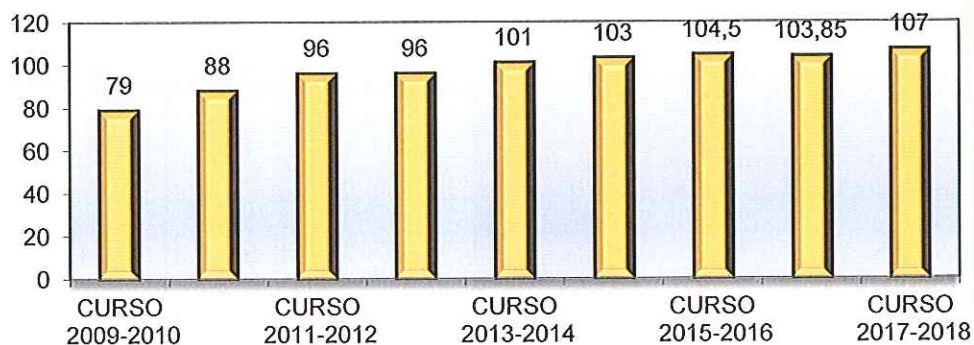
Nº Alumnos Centros Concertados



Nº Unidades Centros Concertados



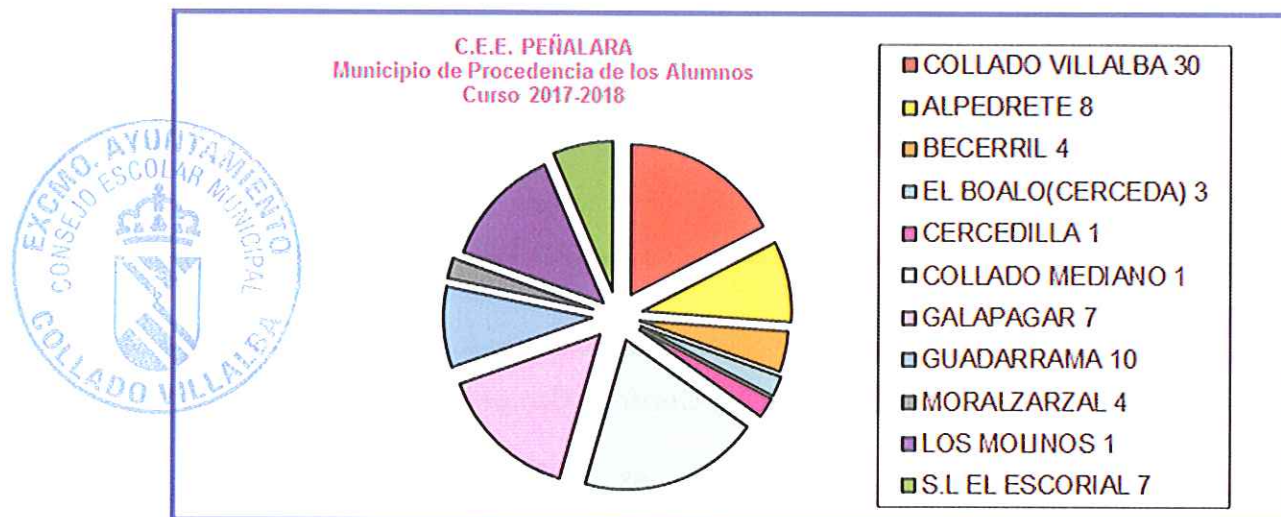
Nº Profesores Centros Concertados



5.-OTRAS ENSEÑANZAS

5.1 Centro de Educación Especial Peñalara

El Centro Comarcal de Educación Especial Peñalara, al finalizar el curso 2017-2018 tenía escolarizados 79 alumnos, de los cuales 30 son de Collado Villalba, y 49 de otros municipios, según se recoge en la gráfica.



El centro cuenta con 27 docentes entre los que se incluyen un orientador, 2 PTSC, 16 especialistas en Pedagogía Terapéutica y otros 5 especialistas. Dentro del personal laboral hay 12 Técnicos Especialistas de Grado 3, 2 enfermeros, 3 fisioterapeutas y un Técnico de Integración Social.

Respecto a las enseñanzas impartidas, con 9 unidades, 52 alumnos cursan Educación Básica Obligatoria y 21 Transición a la Vida Adulta, según se recoge en el cuadro adjunto.

RECURSOS EN EL C.E.E. PEÑALARA (2017-2018)

PERSONAL			Educación Infantil	Educación Básica Obligatoria	Transición a la Vida Adulta	TOTALES
Docentes	Especialista No Docente	Nº UNIDADES	1	9	4	14
27	18	Nº ALUMNOS	6	52	21	79

5.2.-Centro De Educación De Adultos.

El Centro de Educación de Adultos El Pontón durante el curso 2017-2018 ha matriculado 602 alumnos, de los cuales 443 han finalizado el curso. Esta diferencia sustancial, refleja las bajas que durante el curso causan estos alumnos por diversos motivos.

A continuación desglosamos los distintos estudios que se imparten, así como el número de alumnos.



RELACION DE PLAZAS OFERTAS Y OCUPADAS CURSO 2017-2018				
OFERTA FORMATIVA CURSO 2017/2018			MATRICULADOS	TERMINAN EL CURSO
FORMACIÓN BÁSICA PERSONAS ADULTAS NIVEL INICIAL I			54	40
FORMACIÓN BÁSICA PERSONAS ADULTAS NIVEL INICIAL II			31	18
ESPAÑOL PARA INMIGRANTES			63	40
ENSEÑANZA SECUNDARIA NIVEL I			119	90
ENSEÑANZA SECUNDARIA NIVEL II			177	150
TOTAL ENSEÑANZA BÁSICA			444	338
TALLERES INGLÉS			43	40
TALLERES DE INFORMÁTICA			30	30
• ACCESO CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR			63	35
AULA MENTOR			22	-
TOTAL MATRICULADOS			602	443

El centro se encuentra ubicado en un edificio municipal, que comparte con el Aula Municipal, donde 2 profesores de la plantilla del Ayuntamiento imparten sus enseñanzas.

Durante el curso 2017-2018 en el Aula Municipal, se han impartido las siguientes enseñanzas:

- **Informática Básica.** Con 2 grupos de 9 alumnos cada uno, se han iniciado en la informática y han adquirido conocimientos de Windows y Microsoft Word.

• **Taller de Ampliación Cultural.** Se imparte el Área de Lengua y Sociales y el Área de Matemáticas y Ciencias Naturales por los dos profesores municipales.

El grupo está integrado especialmente por amas de casa jubiladas, está muy cohesionado y con gran interés por el aprendizaje.

- **Taller de Vida Saludable.** Se desarrolló en el gimnasio del colegio Profesor Enrique Tierno Galván y contó con 32 alumnos, principalmente mujeres entre 55 y 75 años.

- **Taller de Medio Ambiente.** Con una matrícula de 33 alumnos, en su mayoría jubilados, parados y amas de casa. Este grupo heterogéneo tiene en común intereses relacionados con la naturaleza y el conocimiento del entorno.

5.3 Universidad Nacional a Distancia – U.N.E.D

Según los datos facilitados por UNED Madrid, durante el curso 2017- 2018 y por primera vez, los alumnos se matricularon en el Centro de Collado Villalba con independencia de la oferta de tutorías presenciales que se llevan a cabo en él, con una matrícula de 585 alumnos, de los cuales 120 figuran empadronados en Collado Villalba.

Si incluimos el número de estudiantes matriculados en el Centro en los estudios ofertados con tutorías presenciales, el número es de 195: 83 matriculados en el curso de Acceso y 112 en el Grado de Derecho.

También se han impartido en el Centro de Collado Villalba estudios de UNED Senior con los cursos de “Ciudades españolas patrimonio de la Humanidad” y “Culturas Antiguas” y un total de 37 alumnos.

5.4 Escuela Oficial de Idiomas

La Escuela Oficial de Idiomas de Collado Villalba durante el curso 2017-2018 ha celebrado su 25 aniversario, ha contado con 944 alumnos que han cursado estudios de alemán francés e inglés a alumnos mayores de 14 años (16 años en el caso de inglés) y tiene una sección en San Lorenzo de El Escorial, en la que se puede estudiar inglés.

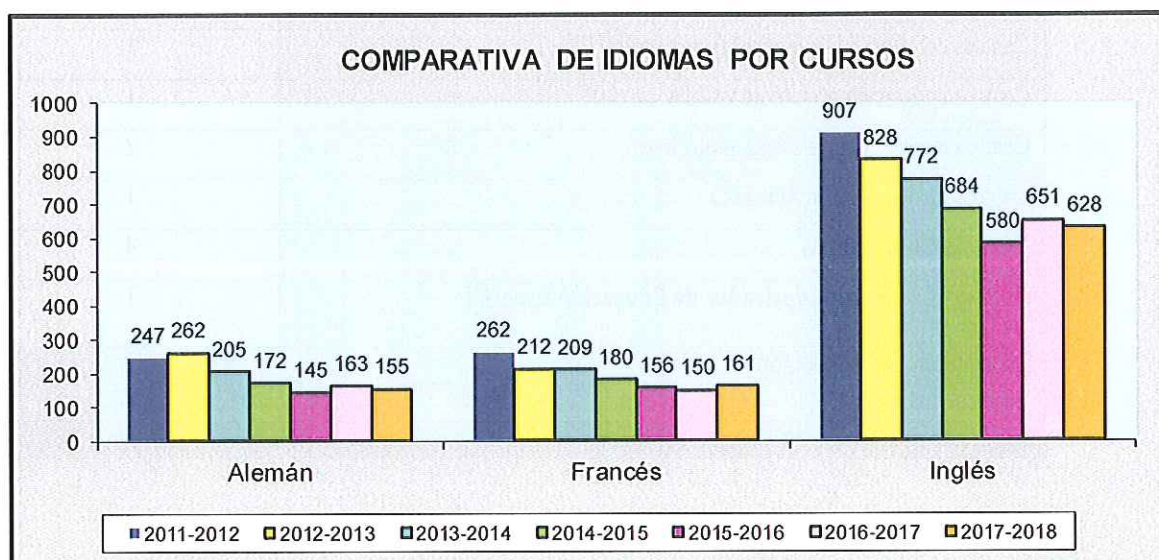
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE COLLADO VILLALBA ESTUDIOS y DOTACIONES - CURSO 2017-2018				
IDIOMAS	SOLICITUDES		GRUPOS	ALUMNOS MATRICULADOS
	<i>Recibidas</i>	<i>alumnos de nuevo ingreso</i>		
Alemán	124	65	10	155
Francés	147	70	11	161
Inglés	613	229	27	628
	884	364	48	944

En Centro se encuentra ubicado en el edificio del Instituto María Guerrero y por parte de la dirección del centro se ha remitido informe en el que se describen las instalaciones que según normativa debería cumplir una Escuela Oficial de Idiomas, y la situación real.

Junto con las carencias incluidas en el informe, también se indica que "el hecho de no disponer de aulas propias hace que la oferta educativa quede reducida al horario de tarde, dejando desatendido un importante sector de la población que solo podría asistir a clases

Destacar que durante el curso 2017-2018 se han llevado a cabo la fase final del proyecto +EOI: innovar y cruzar fronteras dentro de la convocatoria KI 2016 del programa Erasmus+

Se han desarrollado numerosas actividades para celebrar el 25 aniversario.



5.4 Equipo de Orientación Educativa Psicopedagógica

El Equipo de Orientación Educativa Psicopedagógica atiende, al igual que en cursos anteriores, un sector territorial compuesto por los municipios de Collado Villalba, Galapagar y Colmenarejo, con un total de 16 colegios público, 10 de ellos ubicados en Collado Villalba, Estos centros, según señala la dirección son muy heterogéneos, e incluyen: 1 centro preferente de Discapacidad Motórica,, 4 centros preferentes de TEA, 1 Centro preferente de Discapacidad Visual y TEA y otro centro con 2 aulas de Educación Especial .

Además el EOEP atiende 4 Centros Concertados y 4 privados que son atendidos a demanda.

Desde el Consejo Escolar Municipal se han aprobado resoluciones solicitando la ampliación de los profesionales del EOEP y se han trasladado a las autoridades competentes, sin haberse producido ningún incremento en la plantilla en el curso 2017-2018 .

A continuación recogemos los datos cuantitativos del curso 2017-2018, así como el número de profesionales :

DATOS CUANTITATIVOS CURSO 2017-2018



Profesionales	ORIENTADORES	PTSC/TS	OTROS	TOTAL
	6	1/1	1 Médico –1 logopeda	10

CEIP Públicos	
Centros con Aula TEA	5
Centros con Aula Educ. Especial (sustitutorias)	1
Centros integración preferente visuales	1
Centros integración preferente Motóricos	2
Centros Ordinarios con Aula EBO	1
Centros Concertados	4
Centros Concertados/privados de Educación Especial	1
Centros Públicos de Educación especial	1
Centros privados	4
TOTAL	20

Resumen de intervenciones relacionadas Psicopedagógicas se recoge en la siguiente tabla:

Nº ACNEES A INICIO DE CURSO	
En Colegios Públicos	345 ACNEES
Altas Capacidades Intelectuales	19 AACC
TOTAL ACNEES	364
PROTOCOLOS Y DEMANDAS ATENDIDAS POR PERFIL	
Protocolos y demandas T.S./PTSC	254
Protocolos, demandas y Atención directa	35
Protocolos, demandas médicos	56
TOTAL PROTOCOLOS Y DEMANDAS	345
EVALUACIONES REALIZADAS	
Evaluaciones psicopedagógicas	211
Dictámenes	173
Permanencias Infantil	7
Alumnado evaluado con resultado de AACC	6
Informes enriquecimiento	0
TOTAL EVALUACIONES	397



3.- Otras Intervenciones.

Derivaciones a E. Específicos	21
Seguimientos con Profesores, seguimiento de alumnos, familia, intervenciones	Siempre que ha sido necesario
Reuniones Técnicas EOEP en Sede	1/Semana
Coordinaciones con otros Servicios Sociales (Absentismo, Riesgo, C.A.F., Sanitarios, Violencia, Centros de estimulación)	Siempre que ha sido necesario
Equipo Directivo	Semanal, quincenal o mensual dependiendo del Centro
Equipos de Apoyo	Semanal, quincenal o mensual dependiendo del Centro
Protocolos Lista de Espera Curso 2018/2019	165 demandas pendientes
Nº ACNNEES curso 2018/2019 (Centros Públicos)	357
Evaluaciones psicopedagógicas prescriptivas de cambio de etapa para curso 2018/2019 (Centros Públicos) E.Inf 5: 27 - 6º E.P: 59	86

6.-PROGRAMAS EDUCATIVOS

6.1 Mesa Local de Absentismo

El programa de Prevención y Control del absentismo escolar se inició en nuestro municipio con fecha 5 de mayo de 2004 tras constituirse la Mesa Local de Absentismo Escolar de Collado Villalba.

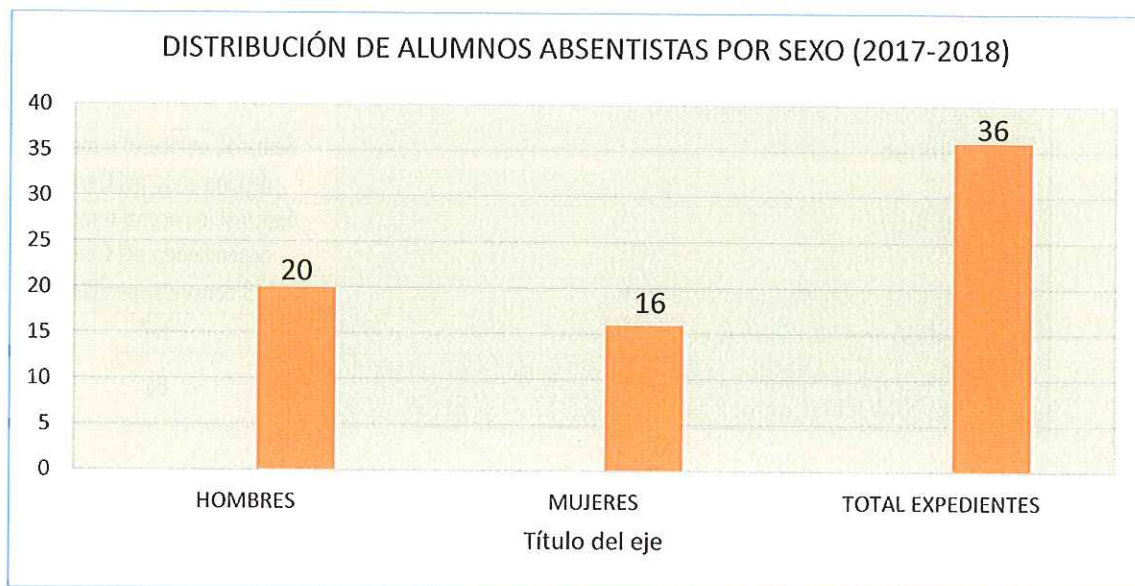
Según establece la LODE, una de las competencias obligatorias que tienen los Ayuntamientos en materia educativa es la de “cooperar en la vigilancia de la escolarización obligatoria”. Esta competencia suele ser ejercida a través de la participación municipal en los Servicios de Apoyo a la Escolarización, tal y como prevé la Ley Orgánica de Educación, pero también a través de los programas de prevención y control del absentismo escolar.

Durante el curso 2017-2018, la Mesa Local de Absentismo ha estado presidida por la Concejal de Educación, si bien desde el curso 2011-2012 ya no presta sus servicios la trabajadora social de educación, y sus funciones son desempeñadas por trabajadores sociales del Área de Servicios Sociales.

En la memoria del curso 2017-2018 se recoge que durante este curso se ha trabajado con 36 alumnos absentistas (23 arrastrados del curso anterior, 13 casos nuevos abiertos y 19 casos cerrados). Número similar con los que se trabajó el curso anterior.

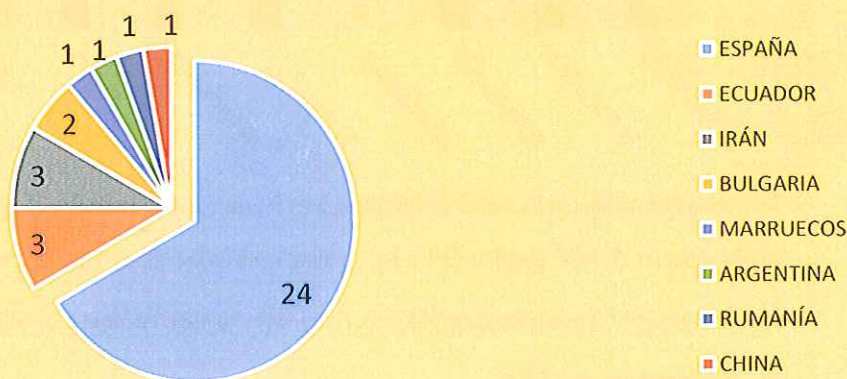
Según se señala en la memoria, en los casos de seguimiento de la asistencia a clase, no se ha considerado la apertura del expediente porque en algunos casos dicha situación no es continuada, pero requiere de supervisión para evitar un agravamiento, y en otros porque se ha normalizado la situación desde las primeras actuaciones.

A Propuesta de la Mesa Local de Absentismo, desde la Dirección de Área se ha vuelto a remitir escrito a los centros educativos insistiendo en la necesidad de crear las Comisiones de Absentismo en sus respectivos centros y adjuntando los protocolos establecidos.



De los 36 expedientes podemos señalar que en la distribución por sexos 16 son mujeres (44,44 %) y 20 hombres (55,55 %). En este sentido, se aprecia un incremento del nº de hombres en 5 y un descenso del de mujeres en 1 que el curso anterior con 17 mujeres y 15 hombres.

DISTRIBUCIÓN ABSENTISMO POR NACIONALIDADES
(2017-2018)

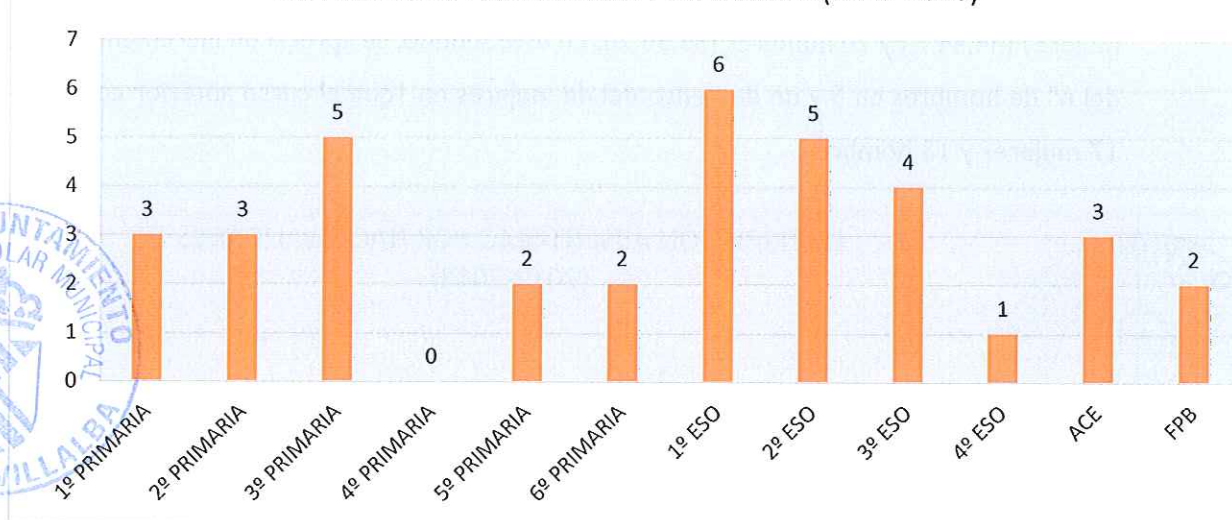


En cuanto a la nacionalidad, se aprecia una progresiva disminución de los alumnos absentistas de nacionalidad española pasando del 80 % al 66,66 % respecto al curso 2016-2017. En cuanto a los alumnos absentistas extranjeros, se observa un incremento pasando del 18 % al 44,44 % manteniéndose casi invariables las nacionalidades.

Respecto a la distribución por nivel de estudios, podemos señalar:

- 15 expedientes de alumnos absentistas en Educación Infantil y Primaria
- 16 expedientes de alumnos absentistas en Educación Secundaria Obligatoria
- 2 expedientes de alumnos absentistas en Formación Profesional Básica.
- 3 expedientes de alumnos absentistas en ACE.

DISTRIBUCIÓN ABSENTISMO POR CURSOS (2017-2018)



Se aprecia que aumentan los casos de absentismo en Primaria, pasando de 9 a 15, disminuyen en Secundaria, pasando de 21 a 16, se incrementan los de ACE, pasando de 1 a 3 y aumenta también la FPB, pasando de 1 a 2, en el presente curso.

PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN DESDE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

➤ Seguimiento por Edad

En el curso 2017-2018 se han archivado un total de 5 expedientes por traslado de domicilio tras la realización de diversas actuaciones. También se han archivado un total de 4 expedientes por cumplimiento de la edad de escolarización obligatoria y 5 por otros motivos.

➤ Acompañamiento a menores

Con el objetivo de afianzar hábitos de asistencia en los alumnos absentistas se ha llevado a cabo acompañamiento a los Centros Escolares durante el curso escolar de 12 casos. Por parte de la Unidad de Menores de la Policía Local se ha mantenido el apoyo en estos acompañamientos de forma puntual. Como novedad, este curso los miembros de la Unidad de Menores de la Policía Local participan en todas las Escuelas de Padres y Madres y también en el Proyecto "Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en el ámbito educativo y familiar".

➤ Intervención con Menores absentistas o en seguimiento

Como ya hemos indicado, en algunos casos no se ha abierto expediente absentista, pero se han realizado labores de seguimiento. Ante los expedientes de alumnos absentistas se realiza seguimiento individualizado con diferentes actuaciones, según ha procedido.

➤ Derivación de informes a Fiscalía de Menores

Durante el curso 2017-2018 desde la Mesa Local de Absentismo Escolar se han derivado 11 expedientes a Fiscalía de Menores y/o Comisión de Tutela del Menor tras agotar todas las vías de actuación sin conseguir erradicar la conducta absentista de estos alumnos.

Se produce un descenso significativo de 4 casos con respecto al curso anterior.

➤ Intervención de la Unidad de Menores de la Policía Local

Se han realizado diversas actuaciones: control de lugares frecuentados por alumnos/as absentistas, según su criterio, a petición de los Servicios Sociales y, en algunos casos, a petición de los progenitores, apoyo en visitas: domiciliarias, entrega de citaciones, vigilancia de las entradas y salidas de los Centros Escolares, y reuniones de coordinación con los Equipos Directivos de los centros, servicios Sociales, PTSC y EOEP.

Podemos señalar que la memoria recoge como conclusión el funcionamiento positivo de la Mesa Local de Absentismo por las razones ya expuestas en años anteriores:

- El absentismo más importante se sitúa en los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.
- Favorece una vía de referencia para los Centros a la hora de trabajar los casos de absentismo.
- Permite disponer de un foro para la puesta en común de los casos, para trabajar conjuntamente y buscar vías de actuación consensuada y respaldada por todos los agentes implicados.
- Se ha conseguido un incremento del porcentaje de alumnos que tras la derivación e intervención se consigue la reducción de faltas de asistencia a los centros.

Como último punto, se incluye una relación de propuestas de mejora, entre las que destacan las siguientes:

- Revisión de los sistemas de detección, control y comunicación de ausencias.
- Alternativas a los sistemas de expulsión, sobre todo en aquellos casos de absentismo grave.
- Seguimiento más riguroso del alumnado absentista en el paso de Primaria a Secundaria o cambio de ciclo.
- Consolidar como recurso puente la Comisión Técnica de Coordinación y Seguimiento de casos.
- Mejora en la relación y coordinación Fiscalía Servicios Sociales.
- Seguir trabajando en las relaciones escuela-entorno sociocultural e ir ampliando la participación en los centros escolares.
- Puesta en marcha del Proyecto de Educación de Calle para menores en riesgo y/o exclusión social.
- Mantener jornadas sobre absentismo escolar.
- Estudio de criterios comunes en los Centros y en las Mesas Locales.
- Promover la difusión de experiencias innovadoras en el tratamiento del absentismo en todos los ámbitos (educativo, familiar, social, etc.).

6.2 Bibliotecas de Barrio, Actividades extraescolares, Primeros del Cole y Campamentos de Verano

En el curso 2017-2018 el Ayuntamiento presentó un año más la Guía de Actividades Extraescolares como un instrumento de consulta para acercar las diferentes actividades extraescolares que se desarrollan durante el curso. Se ha tratado de un amplio programa de actividades propuestas por las AMPAS. Desde el Ayuntamiento se han seguido gestionado las inscripciones on line de las AMPAS. El Ayuntamiento volvió a ofertar la actividad gratuita de Apoyo en Lengua y Mates, para 5º y 6º de Primaria, esta actividad se impartió en los centros por dos profesores municipales.

Incluimos un cuadro resumen con las actividades que se han llevado a cabo durante el curso 2017-2018, en el que vemos que se han realizado más de 150 actividades entre los 10 colegios públicos de la localidad y el centro de Educación Especial Peñalara, con un total aproximado de participantes de 2.442 alumnos/as.

CUADRO RESUMEN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES POR CENTRO 2017/2018		
CENTRO ESCOLAR	ACTIVIDADES	ASISTENTES
CANTOS ALTOS	10	140
TIERNO GALVÁN	24	345
DANIEL V. DÍAZ	13	182
CAÑADA REAL	10	198
EL ENEBRAL	23	291
MIGUEL DELIBES	21	310
MIGUEL DE CERVANTES	14	264
PEÑALARA	4	20
ANTONIO MACHADO	9	167
MARIANO BENLLIURE	22	436
ROSA CHACEL	11	89
TOTAL	161	2.442

Dentro de las actividades incluimos también el programa de Bibliotecas de Barrio, que tiene una media de usuarios de 25 usuarios al día. La amplia oferta de actividades mantiene los centros abiertos hasta las 18:00 ó las 19:00 horas.

Queremos destacar el esfuerzo de las Asociaciones de Madres y Padres de los colegios del municipio, ya que gracias a su gestión, compromiso y dedicación hacen que la coordinación con los centros sea muy fluida y se lleven a cabo con éxito las acciones que desde el Ayuntamiento se proponen a los centros.

Un año más la concesión de Ayudas para Actividades Extraescolares se ha realizado a través de la Concejalía de Servicios Sociales, que ha atendido todas las demandas que han llegado aprobadas por los Consejos Escolares de cada colegio. En total se han dado becas a niños/as que han participado en Actividades Extraescolares por un importe de 21.686,47 €. Incorporamos cuadro histórico con la evolución de las becas de actividades extraescolares desde el curso 2010-2011:

EVOLUCIÓN BECAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		
CURSOS	IMPORTE	BENEFICIARIOS
2010-2011	9.705,00 €	85
2011-2012	9.683,50 €	62
2012-2013	12.744,00 €	109
2013-2014	9.656,00 €	68
2014-2015	16.799,00 €	111
2015-2016	12.340,99 €	98
2016-2017	17.719,26 €	114
2017-2018	21.686,47 €	114

Este curso hemos continuado solicitando la ayuda a la Comunidad de Madrid, que a través de la Dirección de Innovación, becas y ayudas a la Educación ofrece a los ayuntamientos, de 4,88 € comida/día, para la prestación del servicio de comedor a alumnos en situación socioeconómica desfavorecida en colegios públicos, para días no lectivos. Esta ayuda se solicitó para los Días sin Cole en los periodos de Navidad, Semana Santa y Verano. Los datos vienen detallados en el siguiente cuadro:



PERIODO	NÚMERO DE BECAS COMEDOR PARA DÍAS NO LECTIVOS	AYUDA CONCEDIDA
NAVIDAD	4 niños /as	97,6 €
SEMANA SANTA	8 niños /as	170,80 €
VERANO	36 niños /as	1629,92 €
TOTAL AYUDAS COMEDOR CAM		1.898,32 €

EL PROGRAMA DE BIBLIOTECAS DE BARRIO ha continuado funcionando en su horario habitual, con una amplia programación. Sigue siendo una actividad fundamental dentro de la oferta del Ayuntamiento de Collado Villalba. Estas Bibliotecas Escolares, abiertas al público general en horario de tarde, son un proyecto comprometido con las familias de Collado Villalba que se acercan cada tarde a sus instalaciones. Este curso han estado en funcionamiento ocho centros prestando servicio de 16 a 18 ó 19 horas, dependiendo del centro.

Las Bibliotecas se han gestionado con personal contratado a través de empresa. Durante todo el curso la empresa encargada de su gestión ha sido Utopía XXI.

Se han realizado talleres de animación a la lectura, decoración navideña, talleres de creatividad, convivencia, cambio climático, en las Bibliotecas de Barrio, para dar respuesta a las demandas de las familias.

Por último, la semana del 23 al 27 de abril tuvo lugar en las Bibliotecas de barrio la celebración de la Semana del Libro y de la animación a la lectura. Se realizaron diversas actividades de creación literaria y de animación a la lectura y un concurso de marca páginas en colaboración con la concejalía de Cultura y los Centros Escolares. Además, el 23 de abril, se realizó la XIIIª Edición del Maratón de Lectura en el Ceip Rosa Chacel.

De la mano de las Bibliotecas han seguido funcionando este curso 3 de los Clubes de Lectura, destinados a personas adultas, que se reúnen dos horas a la semana en torno a la lectura de un libro promoviendo aficiones comunes y el gusto por los libros. Además, han realizado encuentro con autor, un taller de lectura y escritura creativa, videofóruns y una comida al finalizar el curso.

Además se han seguido desarrollando con los mismos parámetros las actividades de: "Campamentos urbanos" y "Días sin cole".

- "Campamentos Urbanos": Actividades educativas, lúdicas y deportivas organizadas en los meses de julio, agosto y septiembre; y dirigidas a los alumnos del 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. El objetivo de estos campamentos ha sido un año

más ofrecer una alternativa de ocio y tiempo libre durante las vacaciones estivales, fomentando las actividades colectivas y contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Un gran número de las actividades se han programado en inglés y han tenido muy buena acogida. Los campamentos se han complementado con salidas a la piscina municipal, incluyendo a los alumnos de Educación Infantil, y las excursiones a Presillas de Rascafría, Los Asientos, La Barranca, Urban Planet y al Centro de comunicaciones con el espacio profundo de la Nasa en Robledo de Chavela.... También se ha llevado a cabo con gran éxito el Campamento para alumnos de Educación Especial del Centro Peñalara. Desde Servicios Sociales se han seguido becando plazas para los campamentos urbanos.

Atendiendo a la demanda actual, las plazas ocupadas durante el verano 2018 han sido 494, manteniéndose abiertos 6 centros escolares.

Además, el Ayuntamiento, con el fin de fomentar la integración social, ha vuelto a poner a disposición de las familias 12 plazas en el centro Mariano Benlliure para alumnos/as TEA. Estas plazas han contado con personal especializado de apoyo y refuerzo, así como con un programa personalizado, fomentando la integración, y ritmos de aprendizaje de estos alumnos/as. Este segundo año ha vuelto a ser un éxito, tanto en la acogida de los participantes, como en el grado de satisfacción de las familias.

En la primera quincena han participado 8 alumnos/as y en la segunda quincena 8 alumnos/as.

- “Días sin cole”: Plan de Apertura de centros públicos de Educación Infantil y Primaria en días no lectivos y vacaciones escolares de Semana Santa, Navidad y últimos días de junio. Actualmente, se abren de 1 a 3 centros, dependiendo del número de días. Con posibilidad de horario ampliado y servicio de comedor.

6.3 Programa de Educación Vial

Este Programa, realizado en colaboración con la Concejalía de Seguridad Ciudadana, se viene desarrollando todos los años en todos los centros educativos públicos y concertados de Educación Primaria y Especial de la localidad, y pretende poner de manifiesto la importancia de la Educación Vial en la mejora de la seguridad vial. Durante el curso 2017/2018, se inició la actividad en el mes de octubre de 2017.

Los objetivos del Programa son los siguientes:

- Crear hábitos responsables y seguros en los niños y jóvenes, futuros conductores, respecto al uso de las vías públicas y de los vehículos.
- Inculcar a los niños las normas más elementales de urbanidad en Educación Vial.
- Fomentar el respeto hacia los viandantes.
- Involucrar a los más jóvenes para hacer entre todos una ciudad más segura y accesible.

El Programa está dividido en dos partes:

1. Clases teóricas para los alumnos de 5 años de Educación Infantil, Primaria y Especial de los Colegios Públicos y Concertados del municipio.
2. Clases prácticas para los alumnos mediante la instalación del circuito de Educación Vial en los distintos centros educativos.

Como novedades, este curso se realizó una Semana de Educación Vial para los alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria más destacados en las 2 fases anteriores en cada centro que se desarrolló en el parking de la Ciudad Deportiva. También se realizó un Concurso de Dibujo bajo la temática "Mira antes de cruzar" repartándose 3 premios para cada uno de los ciclos de Educación Primaria. Finalmente, el acto de clausura con la entrega de premios tuvo lugar en el Centro Cultural Peñalba.

6.4 Otros programas.

Desde la Concejalía de Educación se han realizado en los centros educativos distintas actuaciones, algunas de ellas, en colaboración con otras Concejalías. Podemos destacar algunas de las que se desarrollan todos los años y sus novedades.

- **Gymkhana STEM.** El día 15 de abril de 2018 se celebró en Collado Villalba la quinta edición de la Gymkhana STEM, que este año ha dado cabida a más disciplinas (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y que se volvió a desarrollar en el Pabellón Deportivo Kike Blas.

Esta actividad tiene como finalidad la divulgación de las matemáticas, sacándolas del ámbito escolar, y pasar una jornada festiva y divertida resolviendo sencillos problemas y ejercicios.

Participaron 436 alumnos de todos los colegios e institutos públicos, concertados y privados de la zona formando equipos de 4 componentes que tuvieron que realizar 5 pruebas sobre las disciplinas científico matemáticas. Este año se realizó una sola categoría: equipos de centro (formados por 4 participantes del mismo centro presentados por el colegio). Se entregaron 3 premios por categoría (primaria y secundaria), 8 premios a la participación y 2 premios de carácter educativo a primaria y secundaria.

En este acto intervienen profesores voluntarios en la corrección de las pruebas, así como voluntarios de otros colectivos. Este año se dejó un espacio para realizar actividades y se habilitó una sección de juegos desconectados a la entrada del pabellón Kike Blas.

- **Semana de la Ciencia. El día 9 de noviembre de 2017.** La Universidad Carlos III y el Ayuntamiento de Collado Villalba organizaron una mesa redonda sobre ingeniería artificial, sobre "Máquinas misteriosas: la superinteligencia que no se sabe explicar". Enmarcada dentro de la Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid, para escolares de Educación Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de FP del municipio. Asistieron 165 escolares.
- **Muestra de Teatro Municipal.** Del 3 al 11 de mayo de 2018 se desarrolló la V Muestra de Teatro Municipal de Centros de Educación Secundaria con la participación de los cuatro Institutos, y dos Centros Concertados de Collado Villalba. Con esta actividad, a través de la firma de un convenio con los Centros, las Concejalías de Educación y Cultura, pretenden contribuir al desarrollo y promoción de las artes escénicas. En cada jornada de la Muestra uno de los centros participantes representa una obra en horario de mañana para alumnos de su centro y en horario de tarde, abierto al público en general. El último día se clausuró la Muestra por la Alcaldesa y el Director de Área de la Consejería de Educación.

Potenciando el carácter multidisciplinar de la Muestra, el cartel es el ganador del concurso que se realiza entre los alumnos de los Institutos y Centros Concertados de Secundaria. Ha habido una gran participación y nivel en los carteles presentados.

➤ **JORNADAS DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE.** Este curso se realizaron la Celebradas del 28 de marzo al 15 de abril de 2016, contaron como novedad la creación de la página web <http://www.orientacionalestudiente.es> que sustituye a la guía editada otros años y que proporciona información bajo el lema "Conócete, oriéntate y decide".

Se realizaron talleres para todos los alumnos de 4º de ESO, charlas de la Dirección General de Universidades para los alumnos de bachillerato y una Jornada de Puertas Abiertas para conocer los Ciclos Formativos que se imparten en la localidad.

En colaboración con otros municipios de Madrid Oeste, se elabora la página web www.orientacionalestudiente.es, así como una exposición de paneles con los información sobre el sistema educativo y los diferentes estudios.

➤ **TREN DE LA NAVIDAD:** Han participado todos los colegios públicos y concertados de la localidad con un total aproximado de 3.300 alumnos.

➤ **DÍA DE LA ENSEÑANZA.** Homenaje a los 14 maestros y profesores que se jubilaron el curso anterior.

➤ **VISITAS AL AYUNTAMIENTO DE ALUMNOS DE INTERCAMBIO** del Instituto Lázaro Cárdenas con los alumnos de un Instituto de Burlington, Massachussets, y de los alumnos del IES María Guerrero con los alumnos de Mataró.

Además, este año se han llevado a cabo nuevas actividades y programas:

- **PROGRAMA DE OCIO EN FAMILIA.** La Concejalía de Educación puso en marcha esta actividad de Ocio en Familia para la realización de actividades educativas en familia. Se han llevado a cabo 3 actividades, una por trimestre, y han sido: Los Colores de la Navidad (para conocer la celebración de la Navidad de otras culturas y países), Educación Vial (con diversos talleres relacionados con esta temática) y Rumbo al Medioambiente (con la realización de diferentes talleres medioambientales y ornitológicos).
- **DESAYUNOS SALUDABLES.** Programa que se ha realizado en colaboración con la Comunidad de Madrid y que ha sido ofertado a los centros educativos de la localidad. Ha consistido en una jornada dónde los alumnos/as han disfrutado de un desayuno saludable y han participado en una charla sobre desayuno saludable e higiene bucodental. Esta actividad la han impartido los profesionales de los Centros de Salud del municipio y han participado todos los alumnos/as de 2º de Primaria de los Centros : Cantos Altos, Miguel Delibes, Cañada Real, Daniel V. Díaz y Antonio Machado.

6.5 Ayudas y Becas de libros de texto y comedor escolar

El curso 2017 2018 las becas para libros se han vuelto a tramitar a través de Servicios Sociales, se han concedido un total de 87 ayudas por importe de 8.163,29 €

Área de Educación

Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/nº
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 91 851 56 50
F. 91 849 92 07
email: educación@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

Respecto a las ayudas de comedor, gestionadas también por Servicios Sociales durante el curso 2017-2018 se concedieron 114 ayudas municipales por importe de 37.012,40 €. A continuación, recogemos los datos de las ayudas de libros y comedor realizadas desde los Servicios Sociales. Señalar que en los cursos del 2008 al 2011 las ayudas a libros se realizaron desde la Concejalía de Educación con el programa "Al Cole con libros gratis" y posteriormente hasta el curso 2014-2015 se dieron las ayudas que se recogen a continuación.

SERVICIOS SOCIALES				
CURSOS	LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR		COMEDOR	
	IMPORTE	ALUMNOS	IMPORTE	BENEFICIARIOS
2010-11	0	0	13.323,30	54
2011-12	0	0	0	0
2012-13	1.755,33	16	41.038,80	55
2013-14	0	0	58.922,55	194
2014-15	0	0	68.619,62	229
2015-16	20.750,27	174	54.536,31	167
2016-17	16.800,96	162	37.846,41	147
2017-18	8.163,29	87	37.012,40	114

BECAS Y AYUDAS LIBROS CONCEJALÍA EDUCACIÓN		
CURSOS	IMPORTE	BENEFICIARIOS
2011-12	3.420	89
2012-13	5.218	195
2013-14	7.618	293
2014-15	20.993	800

ANEXO I

ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2017/2018 POR LA COMISIÓN Y EL PLENO DEL C.E.M. ORDENADOS CRONOLÓGICAMENTE

14.09.2017 – COMISIÓN PERMANENTE

6. ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL CEM

Se acuerda celebrar la sesión el jueves día 19 de octubre e incluir en el Orden del Día un punto sobre “Incidencias en la incorporación del profesorado al inicio del curso escolar” en el que si se presenta alguna resolución se puede votar si se debate y somete a votación su aprobación.

Se acuerda incluir este punto en el próximo Pleno ordinario del CEM el día 19 de octubre, quedando fijado el siguiente

Orden del día:

- 
1. Constitución: Toma de posesión de los nuevos vocales.
 2. Elección de los nuevos Consejeros de la Comisión Permanente.
 3. Correspondencia.
 4. Escolarización.
 5. Incidencias en la incorporación del profesorado al inicio del curso escolar.
 6. Mantenimiento y limpieza de centros.
 7. Plan de actuación.
 8. Preguntas y otros asuntos de interés

19.10.2017 – PLENO

1. ELECCIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La Secretaria del CEM comenta que en los Estatutos del Consejo Escolar Municipal se establece que la Comisión Permanente está presidida por el Concejal de Educación y forman parte como Consejeros:

- Un representante de cada Grupo Político Municipal., siendo éstos, miembros del Pleno del CEM
- Un profesor elegido de entre los que forman parte del Pleno del Consejo
- Un representante de Padres/Madres elegido de entre los que forman parte del Pleno del Consejo
- Un alumno, elegido de entre los que forman parte del Pleno del CEM.
- Un representante de la Dirección de Área de la Consejería de Educación
- 2 vocales elegidos por el Pleno del CEM de entre sus miembros

Por parte del colectivo de profesores se presenta como candidata únicamente D^a M^a José López Tello, quien queda nombrada como Consejera de este colectivo por unanimidad.

A continuación se procede a la elección del representante de AMPAS, presentándose como candidatos:

//....//

Tras una segunda votación queda elegida como representante de madres y padres de alumnos, D^a Carmen Blanco López con 4 votos.

INFORME DEL CEM – CURSO 2017-2018

Aprobado por el PLENO CEM - 21 de febrero de 2019

No habiendo ningún representante de alumnos, queda de momento este colectivo sin representación en la Comisión Permanente.

Para la elección de 2 Consejeros elegidos entre los miembros del Pleno del CEM se presentan voluntarios:

//...//

Tras procederse a la votación quedan elegidos Dª Mercedes Cifuentes Ambrojo con 19 votos y D. Pedro García Prieto con 15 votos.

1. INCIDENCIAS EN LA INCORPORACIÓN DEL PROFESORADO AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR

Por acuerdo de la Comisión Permanente se ha incluido este punto en el Orden del Día. El representante del AMPA del Colegio Público El Enebral, ha presentado una resolución para ser debatida y sometida a votación.

Por parte de la Secretaría del CEM se informa que en primer lugar hay que votar si se acuerda debatir y someter a votación la resolución presentada por el representante del AMPA del Enebral, D. Pedro García Prieto, quien toma la palabra, para señalar la idoneidad de la presente resolución y darle lectura.

// ...//

Tras el debate, se incorpora en la resolución, a continuación del punto de las bajas laborales debidas al traslado de un centro a otro, un punto en el que se indican “jubilaciones”. También se incluye “Solicitar” al inicio del último párrafo, quedando “Solicitar que la Consejería de Educación garantice que el primer día de clase estén nombrados y en sus puestos la totalidad de profesores necesarios en cada centro” según texto que se acompaña al presente acta.

Sometida a votación es aprobada la Resolución por 23 votos a favor y 1 abstención

20.12.2017 – COMISIÓN PERMANENTE

15.02.2018 – COMISIÓN PERMANENTE

01.03.2018 - COMISIÓN PERMANENTE

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN COLLADO APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL INFORME DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN COLLADO VILLALBA CURSO 2016-2017.

Por parte de la Secretaría se comenta que se ha remitido a los Sres Consejeros junto con la convocatoria el informe en el que se han realizado las modificaciones e inclusiones propuestas en la sesión anterior de la Comisión Permanente. Informa que se ha recibido un correo electrónico de Dª Mercedes Cifuentes, representante de la Asociación Proautismo ArcoIris en relación a los datos incluidos sobre el EOEP y en el que solicita se incluya en el informe un apartado de Centros de Escolarización Preferente TGD (TEA)

//...//

Se acuerda que se tenga en cuenta para el próximo informe del Estado de la Educación en Collado Villalba el incluir un apartado con la información sobre las aulas TEA.

El representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida dice que no ha visto nunca en la página web municipal los informes del CEM, y solicita que se incluya en la página web municipal.

Sometido a votación el borrador del Informe sobre el Estado de la Educación en Collado Villalba, curso 2016-2017 es aprobado por unanimidad, con 10 votos a favor

INFORME DEL CEM – CURSO 2017-2018

Aprobado por el PLENO CEM - 21 de febrero de 2019



1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017.

Por parte del Concejal y representante del PSOE, D. Carlos López se ha remitido a través de correo electrónico la propuesta de inclusión de un párrafo a continuación de su intervención en la página 9 .

“...como ya he hecho en el Pleno Municipal, el siguiente paso son los días sin cole, y así lo hemos reivindicado desde el PSOE” .

Con esta modificación y no habiendo más propuestas por parte de los Sres Vocales se somete a votación el acta de la sesión celebrada por el Pleno del CEM el día 19 de octubre de 2017 que es aprobada con 16 votos a favor y 5 abstenciones.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL INFORME DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN COLLADO VILLALBA CURSO 2016-2017.

Toma la palabra la Concejala de Educación quien comenta que es un documento elaborado por los técnicos de la Concejalía de Educación que ha sido aprobado inicialmente por la Comisión Permanente del CEM y se ha remitido junto a la convocatoria de la sesión del Pleno .Pregunta si antes de proceder a su votación, alguien quiere intervenir.

El representante de Izquierda Unida, D. Julián Ramos, lee sus conclusiones ante el informe sobre la Educación en Collado Villalba, curso 2016-2017, en el que señala el claro deterioro de la educación que se desprende del informe del curso 2016-2017 y de los anteriores es consecuencia de las políticas de recortes generalizados adoptadas por los gobiernos de la Comunidad de Madrid en los últimos 8 años aproximadamente y que se siguen manteniendo en los fundamental”.

//...//

Puesto a votación el informe del Consejo Escolar Municipal sobre el Estado de la Educación en Collado Villalba curso 2016-2017 , es aprobado con 24 votos a favor , 0 votos en contra y 1 abstención.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA INCLUSIÓN POR URGENCIA DEL DEBATE Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE IZQUIERDA UNIDA, SOLICITANDO QUE LA POSIBLE APERTURA DE NUEVAS UNIDADES EN EDUCACIÓN INFANTIL DE 2º CICLO, SE ATENGA A CRITERIOS DE MÁXIMA EFICIENCIA Y APROVECHAMIENTO DE LAS UNIDADES YA EXISTENTES.

La Secretaria del CEM informa que como se indicó en el apartado de correspondencia, por parte de D. Julián Ramos, representante en el Consejo Escolar Municipal del Grupo Municipal Izquierda Unida, ha presentado antes del inicio de la sesión escrito con una Resolución para que se incluya por urgencia su debate y aprobación, si procede.

//...//

Puesto a votación la inclusión por urgencia del punto sobre el debate y aprobación, si procede, de la propuesta de resolución del Consejo Escolar Municipal solicitando que la posible apertura de nuevas unidades en Educación Infantil 2º Ciclo, se atenga a criterios de máxima eficiencia y aprovechamiento de las unidades ya existentes, se aprueba con 8 votos a favor 1 en contra y 10 abstenciones.

DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE IZQUIERDA UNIDA, SOLICITANDO QUE LA POSIBLE APERTURA DE NUEVAS UNIDADES EN EDUCACIÓN

INFORME DEL CEM – CURSO 2017-2018

Aprobado por el PLENO CEM - 21 de febrero de 2019

INFANTIL DE 2º CICLO, SE ATENGA A CRITERIOS DE MÁXIMA EFICIENCIA Y APROVECHAMIENTO DE LAS UNIDADES YA EXISTENTES.

//...//

Se da lectura a la resolución :

“Ante los rumores de abrir nuevas unidades de Educación Infantil de 2º Ciclo en algún centro concertado de la localidad, cuando está disminuyendo claramente en nuestro municipio la población en esta franja de edad y se están cerrando año tras año unidades en los centros públicos de este nivel, solicitamos que las partidas económicas que se pudieran dedicar a esas unidades de todo punto innecesarias, se destine a otras muchas necesidades urgentes que tiene la educación en Collado Villalba. Este Consejo Escolar viene poniendo de manifiesto esas necesidades en algunas resoluciones sobre el tema, particularmente en la aprobada en junio de 2016, solicitando solución urgente a la escasez de medios humanos y materiales en los centros docentes del municipio. La resolución aludida obra en poder de las autoridades educativas de nuestra DAT y Consejería de Educación”

Tras el debate se somete a votación la resolución que es aprobada con 11 votos a favor, 1 voto en contra y 7 abstenciones.

03.05.2018 – COMISIÓN PERMANENTE

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2018.

No se propone ninguna modificación ni corrección a las actas, que son sometidas a votación.

Se aprueban por unanimidad con 8 votos favor las actas de las sesiones de los días 15 de febrero de 2018 y 1 de marzo de 2018.

07-06-2018 – COMISIÓN PERMANENTE

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2018.

No se propone ninguna modificación ni corrección al acta siendo aprobada por unanimidad de los Sres vocales presentes el acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 3 de mayo con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

18.06.2018 - PLENO

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2018.

Por parte de los Sres vocales asistentes a la reunión, no se propone ninguna corrección o modificación al acta, que sometida a votación, es aprobada con 11 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones.

ANEXO II

MOCIONES PRESENTADAS Y APROBADAS POR EL PLENO MUNICIPAL

30.11.2017

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CUIDADANOS SOBRE DETECCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES CON DISLEXIA

Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un plan para la inclusión de los menores con dislexia, de carácter multidisciplinar, que involucre esencialmente los ámbitos sanitario, educativo y social, así como a la elaboración de una guía de apoyo a los educadores con la información imprescindible sobre “todo lo que se debe conocer sobre la dislexia y otras DEA”.

Instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid al cumplimiento de la ratio de 250 alumnos máximo por Orientador en los centros educativos aconsejado por organismos internacionales como la UNESCO, para garantizar un servicio adecuado de evaluación y diagnóstico de los alumnos con trastornos del aprendizaje, entre ellos la dislexia.

Instar al Gobierno de España a la recuperación de los Programas de Diversificación Curricular cuya experiencia positiva ha sido constatada durante más de veinte años al facilitar la graduación en ESO de personas con importantes dificultades de aprendizaje, o en su defecto prolongar los PMAR actuales (Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento) hasta el nivel correspondiente a 4º de la ESO para facilitar la obtención de esta titulación.

Completar la programación lúdica y cultural del municipio con actividades adaptadas a personas con dislexia.

Elaborar o revisar un plan de ayudas a las familias que minimice cualquier barrera socioeconómica de cara a la superación de la dislexia por parte de los menores afectados.

Establecer anualmente, en el marco del Día Mundial de la Dislexia, actos que permitan dar visibilidad a esta diversidad cognitiva favoreciendo con ello la inclusión de las personas afectadas.

La Sra Alcaldesa somete a votación la aprobación de la moción transcrita en el presente acuerdo

El Ayuntamiento pleno, en votación ordinaria y por mayoría absoluta, obtenido con 16 votos a favor, correspondientes a: 2 a los Sres Concejales del grupo municipal Izquierda Unida, 4 a los Sres Concejales del grupo municipal Ciudadanos, 5 a los Sres Concejales del grupo municipal Cambiemos Villalba, y 5 a los Sres Concejales del grupo municipal Socialista y 8 abstenciones de los Sres Concejales del grupo municipal Popular, acuerda ESTIMAR la moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos sobre detección y atención a menores con dislexia, en los términos reseñados en el cuerpo de la moción.

31.05.2018

MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES CAMBIEMOS VILLALBA E IZQUIERDA UNIDA EN DEMANDA DE LA REDUCCIÓN DE LAS RATIOS Y PARA EVITAR EL CIERRE DE UNIDADES EN EL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LOS COLEGIOS DE COLLADO VILLALBA, ASÍ COMO PARA INTENSIFICAR LAS MEDIDAS DE APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN

PRIMERO.-Solicitar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y a la Dirección de Área Territorial Oeste una reducción de las ratios en el 2º ciclo de la Educación Infantil, fijándola en 20 niños por aula en 3 años, de forma que se recuperen

las aulas cerradas durante los últimos años en los colegios de Collado Villalba y se evite el posible cierre de nuevas unidades en este etapa.

SEGUNDO.- Demandar que nuestro Ayuntamiento haga el esfuerzo necesario para mantener o incrementar el número de auxiliares de Educación Infantil y asimismo que implemente otras medidas de apoyo en el ámbito psicopedagógico y asistencial a los centros educativos de nuestro municipio, especialmente en aquellos que más lo necesitan en función de su contexto económico y social.

La Sra Alcaldesa presidenta somete a votación la aprobación de la moción trascrita en el presente acuerdo.

El Ayuntamiento pleno, en votación ordinaria y por mayoría absoluta obtenida con 16 votos a favor, correspondientes a : 5 a los Sres Concejales del grupo municipal Socialista, 5 a los del grupo municipal Cambiemos Villalba, 4 a los Sres Concejales del grupo municipal Ciudadanos y 2 a los Sres Concejales del grupo municipal Izquierda Unida y 8 votos en contra correspondientes a los Sres Concejales del grupo municipal Popular, ACUERDA, estimar la moción en demanda de la reducción de las ratios y para evitar el cierre de unidades en el 2º ciclo de educación infantil de los colegios de Collado Villalba, así como intensificar las medidas de apoyo municipal a la educación, en los términos reseñados en el cuerpo de la misma.

28-06-2018

CUARTO- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CUIDADANOS PARA EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACUERDO

El Ayuntamiento de Collado Villalba insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Con carácter inmediato proceda a la renovación de la Orden 9726/2012 de 24 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se establece el procedimiento de gestión del programa de préstamo de libros de texto y material didáctico en centros docentes sostenidos con fondos públicos, modificada por Orden 1426/2018 de 18 de abril de la Consejería de Educación e Investigación por incumplir flagrantemente los términos de la Ley 7/2017 en lo que respecta al ámbito universal de su aplicación y a su efectiva implantación en el curso 2018/2019.

Con carácter de absoluta urgencia se dicta el Reglamento de desarrollo de la Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid, respetando la literalidad de dicha Ley y garantizando su efectividad en especial en lo relativo a su carácter universal y a su efectiva aplicación a partir del curso 2018/2019, así como cuantas disposiciones y medidas sean necesarias para garantizar la efectiva ejecución e implantación de las previsiones del citado reglamento.

La Sra Alcaldesa Presidenta somete a votación la aprobación de la moción trascrita en el presente acuerdo

El Ayuntamiento pleno, en votación ordinaria y por mayoría absoluta obtenida con 15 votos a favor, correspondientes a: 4 a los Sres Concejales del grupo municipal Ciudadanos, 4 a los Sres del grupo municipal Socialista, 5 correspondientes al grupo municipal Cambiemos Villalba, 2 a los Sres Concejales del grupo municipal Izquierda Unida y 8 abstenciones correspondientes a los Sres Concejales del grupo municipal Popular. ACUERDA estimar la moción para el efectivo cumplimiento de la Ley de libros de texto en la Comunidad de Madrid, en los términos reseñados en el cuerpo de la misma.

